

LEANDRO PRADOS DE LA ESCOSURA

El sector exterior español durante el siglo XIX

En la búsqueda de las causas de la relativa pobreza de un país periférico, como España, frente a los países más desarrollados de Europa occidental, frecuentemente se ha argüido, destacándola entre otras hipótesis explicativas, que la especialización, de acuerdo con el principio de la ventaja comparativa, condujo a aumentar la desigualdad con respecto a las naciones industrializadas. Así, el intercambio de productos primarios por manufacturas en un contexto de deterioro de las relaciones reales de intercambio supuso para la economía española un elevado coste de oportunidad, pues de haberse utilizado los recursos para producir bienes con destino al mercado interior, en lugar de a la exportación, el progreso económico alcanzado habría sido superior.¹ Frente a estos argumentos se ha opuesto una visión menos pesimista que, por una parte, reducía la importancia del sector exterior en la economía española, mientras que, por otra, valoraba las ganancias de eficiencia derivadas de la integración en la economía internacional.²

1. En realidad, el contexto que se describe en la historiografía coincidiría con el concepto de «crecimiento empobrecedor» descrito por Bhagwati.

2. Véase Gabriel Tortella, «La economía española, 1830-1900», en Tuñón de Lara (ed.), *Historia de España*, vol. VIII, Barcelona, Labor, 1981, pp. 9-167; y *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza, 1994. Véase también Leandro Prados de la Escosura, *Comercio exterior y crecimiento económico en España, 1826-1913: tendencias a largo plazo*, Madrid, Banco de España, 1982; y *De imperio a nación. Crecimiento y atraso económico en España (1780-1930)*, Madrid, Alianza, 1988.

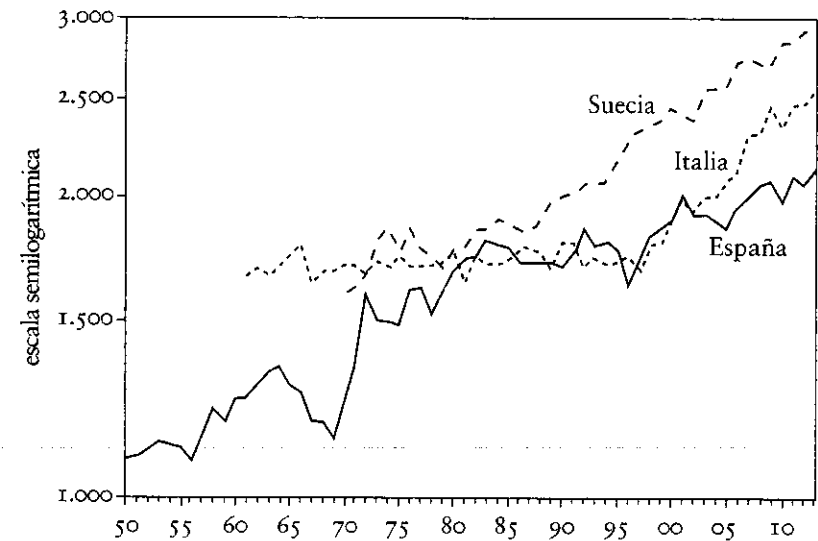
Más recientemente, los argumentos contrarios a la liberalización exterior y a la integración en la economía internacional han sido más matizados y están centrados en la restricción al crecimiento que provoca un déficit recurrente de la balanza de pagos, pues esta situación requiere de ajustes y enfriamientos que desaceleran la tasa de crecimiento. En tal contexto, la protección frente a las importaciones y la flotación del tipo de cambio constituyen, se arguye, instrumentos necesarios para recuperar el equilibrio exterior.

En este ensayo se debate si, durante el siglo XIX, la integración en el mercado internacional contribuyó a profundizar el atraso de la economía española. Tras una sucinta presentación de la evolución de la economía española en el contexto europeo, se expone la posición financiera internacional de España mediante una visión panorámica de la balanza de pagos para, a continuación, analizar cuáles pudieron ser los factores determinantes de su evolución. Las tendencias del comercio exterior y sus causas se discuten más adelante, al tiempo que se examina en una sección posterior la ventaja comparativa de la economía española a partir del estudio de la estructura del comercio. Una discusión de la aportación del comercio al crecimiento completa el trabajo, donde se evalúa la responsabilidad de las pautas de especialización, derivadas de la ventaja comparativa, en el atraso económico de España.

La economía española en el siglo XIX

La evolución de la economía española a lo largo del periodo comprendido entre el final de la guerra de la Independencia y la Primera Guerra Mundial se presenta en los gráficos 1 y 2. En ellos se puede apreciar que tuvo lugar un proceso de aumento sostenido del producto, tanto en términos absolutos como por habitante, desde mediados del siglo XIX, así como la ligera variación experimentada en su primera mitad, que esconde, sin embargo, un periodo de declive seguido por otro de recupera-

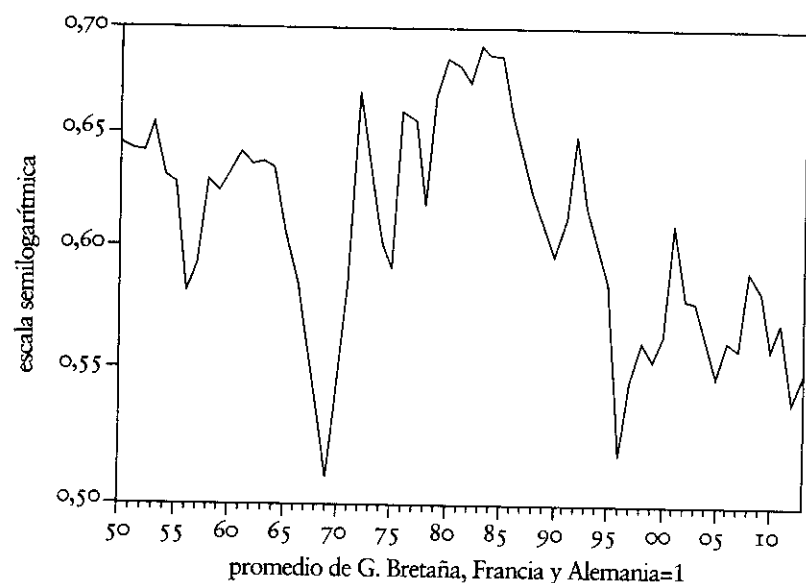
Gráfico 1. Producto por habitante, 1850-1913
(\$1990)



Fuente: Leandro Prados de la Escosura, «Output and Expenditure in Spain, 1850-1980: New GDP Series», *mimeo*.

ción. La ausencia de información cuantitativa fiable y continua impiden observarlos aquí. Al mismo tiempo, llama la atención el hecho de que, mientras ocurre este avance en los niveles absolutos de producto por persona, su posición empeora con respecto a las naciones desarrolladas de Europa occidental. Así, se observa que España, aunque casi llegó a doblar su producto por habitante, creció, no obstante, con menor intensidad que las naciones industriales europeas y Estados Unidos. Esta situación no resulta insólita pues, en vísperas de la Gran Guerra, cuando la mayoría de las naciones que hoy integran la Unión Europea había entrado en la era del moderno crecimiento económico, su diferente ritmo condujo a una situación paradójica en la que países que experimentaban por vez primera un crecimiento sos-

Gráfico 2. Producto relativo por habitante, 1850-1913



Fuente: Leandro Prados de la Escosura, «Output and Expenditure in Spain, 1850-1980: New GDP Series», *mimeo*.

tenido de su renta per cápita empeoraron su posición relativa internacional. Este rasgo aparece, en concreto, al comparar las economías mediterráneas con las de la Europa noroccidental, ya que se ahondó el bache que las separaba hasta convertirse en un hecho diferencial y persistente.

En el caso español, el desnivel debió experimentar su primer y fundamental ensanchamiento entre 1800 y 1850, más concretamente entre 1830 y mediados del siglo, cuando, por otra parte, se iniciaba la modernización económica, y ello se acentuaría durante la segunda mitad del siglo XIX.³ Es posible distinguir, así-

3. Véase Leandro Prados de la Escosura, *De imperio a nación...*, *opus cit.*, cap. I.

mismo, fases en el desarrollo de la economía a partir de 1850. En efecto, dos grandes fases pueden señalarse, con los primeros años de la década de 1880 como punto de inflexión. En la primera etapa, se advierte un crecimiento acusado, quebrado por la crisis de 1866 y los años revolucionarios y republicanos. Es difícil precisar cuánto de este progreso debiera atribuirse a un efecto de *reconstrucción*, tras el largo periodo de inestabilidad y conflictos bélicos que abarca desde finales del siglo XVIII hasta mediados del siglo XIX. En la misma perspectiva actual del crecimiento económico habría que plantearse en qué medida la mayor apertura al exterior que se inicia a partir de la década de 1850, con un mejor acceso a la información, incidió directamente, vía sector exterior, e indirectamente, mediante la adecuación del marco institucional (leyes mercantiles y financieras, cambios en el sistema de regulación, etcétera) al de los países europeos occidentales, al notable crecimiento alcanzado durante tres décadas. De igual manera, surge la interrogante de qué elementos subyacen tras la desaceleración posterior que se inicia a mediados de los años 1880. Sin duda, el proceso de acortar distancias se debió de desacelerar a medida que se fue cubriendo el profundo desnivel tecnológico e institucional que separaba a España de la Europa occidental hacia mediados del siglo XIX y aumentaba el empleo de recursos utilizados hasta entonces de manera subóptima. No obstante, la distancia que aún separaba a España de las naciones más avanzadas de su entorno auguraba, desde una perspectiva neoclásica a la Solow, un crecimiento sostenido al ritmo del periodo anterior. Éste no fue el caso español, pese a que así ocurrió en otros países de industrialización tardía o *periféricos* como los escandinavos o Italia. Dichos países participaron en el crecimiento de la economía internacional que tuvo lugar al amparo de un nuevo contexto institucional bajo el patrón oro, en el que se produjo la libre movilidad de productos y de factores. Por ello, resulta de gran interés examinar lo acaecido en la economía española y los posibles rasgos diferenciales que ayudasen a explicar su comportamiento singular.

La posición financiera internacional de la economía española: una estimación de la balanza de pagos

La situación de España en la economía internacional durante el siglo XIX suele caracterizarse, en la mayoría de los libros de texto, por el déficit crónico de la balanza de pagos.⁴ La base sobre la que suele apoyarse este diagnóstico es la balanza de mercancías, calculada a partir de las estadísticas oficiales, junto a evidencia fragmentaria acerca de la entrada de capitales extranjeros en España.⁵ Pese a los notables avances investigadores llevados a cabo en las dos últimas décadas, la posición no resulta mejor conocida. Si acaso, pueden apuntarse contradicciones entre la revisión y corrección de las estadísticas oficiales, que reducen el déficit e, incluso, arrojan un superávit para la balanza de mercancías, y las estimaciones de la inversión extranjera en España. Así lo ha señalado Tortella, tras asimilar implícitamente balanza de mercancías con balanza de pagos por cuenta corriente, esto es, aquella más las de servicios, incluyendo pagos netos de rentas a factores de producción extranjeros empleados en la economía española, y de transferencias, en la que figuran las remesas de emigrantes.⁶ Asimismo, la información disponible, sin precisión de los métodos y fuentes em-

4. Véase J. Sardá, *La política monetaria y las fluctuaciones de la economía española en el siglo XIX*, Madrid, CSIC, 1948; y G. Tortella, «La economía española...», *opus cit.*, pp. 9-167.

5. La única estimación del volumen total de capital extranjero invertido en España durante el siglo XIX que ha sido llevada a cabo desde el estudio de J. Sardá (*opus cit.*) se debe a A. Broder («Les investissements étrangers en Espagne au XIX^e siècle: méthodologie et quantification», *Revue d'Histoire Économique et Sociale*, LIV, 1, 1976, pp. 29-63). El problema que presentan las estimaciones de Broder es que no proporcionan las fuentes utilizadas. Cálculos acerca de inversiones extranjeras sectoriales se hallan en P. Tedde de Lorca («Las compañías ferroviarias en España, 1855-1935», en M. Artola, ed., *Antiguo Régimen y revolución liberal*, Barcelona, Ariel, 1978, vol. II, pp. 9-354) para el ferrocarril; o en C. E. Harvey y P. Taylor («Mineral Wealth and Economic Development: Foreign Direct Investment in Spain, 1851-1913», *Economic History Review*, XL, 2, 1987, pp. 185-207) para la minería.

6. Gabriel Tortella, *El desarrollo de la España contemporánea...*, *opus cit.*

pleados en su elaboración, acerca de la inversión extranjera bruta (y, mayoritariamente, directa), se identifica con la del saldo de la balanza de capital, es decir, con la inversión neta de capital extranjero en España.

En esta sección me propongo reconsiderar la idea del déficit secular en la balanza de mercancías española, así como presentar los resultados de una estimación de la balanza de pagos que permita realizar algunas conjeturas acerca de la posición financiera internacional de la economía española. La reconstrucción del comercio exterior permitirá ofrecer la evolución anual de la balanza de mercancías a lo largo del siglo XIX, así como de la balanza de pagos por cuenta corriente a partir de 1850.⁷

La balanza de pagos en la primera mitad del siglo XIX: evidencia fragmentaria e hipótesis

La balanza comercial se vio seriamente afectada por la independencia de las colonias. La pérdida de los mercados ultramarinos supuso la drástica contracción del superávit en la balanza de mercancías colonial y la consiguiente profundización del déficit comercial español.

Tuvo lugar, además de la contracción del comercio de bienes, el hundimiento de los servicios financieros, de transporte y seguros marítimos que constituían una parte nada desdeñable de los beneficios del sistema colonial. Así, la caída de las reexportaciones totales resulta reveladora del declive de los servicios realizados por españoles, que, en 1815-1820, pasaron a constituir el 39 % del nivel alcanzado en 1784-1796. El hundimiento de las reexportaciones de productos europeos a las colonias fue aún más pronunciado, pues tras las guerras napoleónicas pasaron a representar tan sólo un 25 % del nivel prebélico. Además, al dejar de

7. He llevado a cabo esta reconstrucción en Leandro Prados de la Escosura, «Una serie anual del comercio exterior español (1821-1913)», *Revista de Historia Económica*, IV, 1 (1986), pp. 103-150; y «Spain's Balance of Payments, 1850-1935: Preliminary Results», *mimeo*.

aplicarse la legislación colonial, que excluía el tráfico en barcos de bandera no española, los servicios de transporte y seguro marítimo fueron contratados con agentes extranjeros que ofrecían condiciones más ventajosas.⁸

Las remesas privadas de Indias, es decir, los envíos privados de metales preciosos a España, proporcionan una valiosa información adicional acerca de la balanza de pagos de la metrópoli con las colonias.⁹ En los envíos privados de oro y plata se incluirían, además de la diferencia entre importaciones y exportaciones totales (esto es, con inclusión de las reexportaciones de productos europeos y coloniales), fletes y seguros realizados por españoles, así como los beneficios derivados de la comercialización de los productos exportados y reexportados en los mercados coloniales.¹⁰ Tras la invasión napoleónica de la península y el inicio del proceso emancipador en la América hispana, las remesas privadas de metales preciosos probablemente incluirían también repatriación de capitales.¹¹

Las remesas privadas de Indias contribuyeron decisivamente a financiar el déficit por cuenta corriente de la balanza de pagos española (generado por el comercio con el extranjero), antes de

8. Véase T. S. Ashton, *An Economic History of England: the 18th Century*, Londres, Methuen & Coal Ltd., 1955, p. 134; M. Izard, «Comercio libre, guerras coloniales y mercado americano», en J. Nadal y G. Tortella (eds.), *Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España contemporánea*, Barcelona, Ariel, 1974, pp. 295-321, especialmente p. 303.

9. La evidencia procede de J. Fisher («Imperial "Free Trade" and the Hispanic Economy, 1778-1796», *Journal of Latin American Studies*, XIII, 1981, pp. 21-56, la ref. en la p. 52), para los envíos privados de oro y plata llegados a Cádiz y Barcelona (sin duda, la inmensa mayoría de ellos) entre 1782 y 1796; y de J. Cuenca («Statistics of Spain's Colonial Trade, 1792-1820: Consular Duties, Cargo Inventories and Balances of Trade», *Hispanic American Historical Review*, LXI, 3, 1981, pp. 381-428, la ref. en la p. 410), para los metales preciosos remitidos por particulares entre 1792 y 1820.

10. Véase J. Cuenca, *opus cit.*, pp. 423-424. Este autor subraya los amplios márgenes comerciales cargados por los comerciantes españoles sobre los precios de origen de los productos importados, que reflejarían los beneficios «monopolísticos» del comercio español.

11. Véase J. Cuenca, *opus cit.*

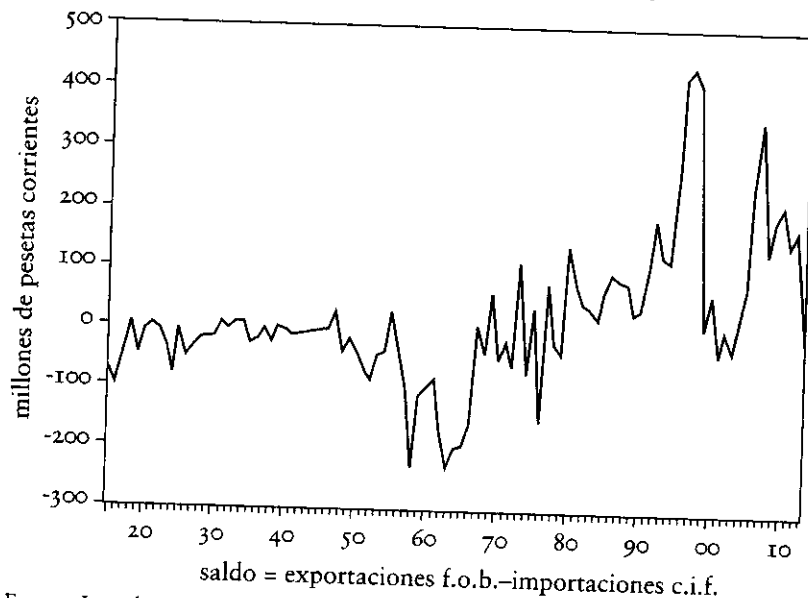
la emancipación americana. En efecto, pese a la precariedad de la información cuantitativa disponible acerca de la balanza de servicios y transferencias unilaterales de España con el extranjero, es posible llevar a cabo algunos ejercicios aritméticos que permiten verificar la verosimilitud de esta hipótesis. Así, por ejemplo, en el periodo 1784-1796, la plata americana salida de España con destino al extranjero ascendería, incluyendo el contrabando, a 321.500.000 de reales. En este mismo periodo, las remesas privadas de metales preciosos llegadas de las colonias suponían un promedio anual de 355.100.000 de reales. Así pues, ambas partidas tenderían a equilibrarse con un ligero superávit para España (33.600.000). Por otra parte, si se advierte que el saldo de la balanza de mercancías españolas era en estos años de -125.800.000, y se compara esta cifra con los 321.500.000 de plata enviados al extranjero, podría conjeturarse la existencia también de un saldo negativo de las balanzas de servicios y transferencias unilaterales.¹² En los años 1815-1820, las remesas privadas de plata ascendían a 134.400.000 para el periodo 1815-1820, en tanto el déficit de la balanza de mercancías española se elevaba a 179.400.000, lo cual pone de relieve que, tras las guerras napoleónicas, tuvo lugar la ruptura del mecanismo de financiación de los déficit por cuenta corriente de la balanza de pagos española que había imperado en la época colonial, con previsibles consecuencias deflacionistas.¹³

A partir de 1820 y hasta 1850, tras los pronunciados déficit que caracterizaron los años de la inmediata posguerra napoleónica, la balanza de mercancías se muestra estabilizada con mo-

12. Un ejercicio análogo puede realizarse para el periodo 1782-1807, durante el cual las remesas privadas de metales preciosos ascendieron a una media anual de 250.000.000 reales, mientras que las salidas de plata (suponiendo un 60% de contrabando) representaron anualmente 189.000.000. En estos años, el déficit de la balanza de mercancías española ascendió a un promedio anual de 223.000.000.

13. Véase J. Cuenca, «Statistics...», *opus cit.*, p. 424; y J. Fontana, «Colapso y transformación del comercio exterior español entre 1792 y 1827. Un aspecto de la crisis de la economía del Antiguo Régimen en España», *Moneda y Crédito*, CXV (1970), pp. 3-23.

Gráfico 3. Balanza de mercancías (1815-1913)



Fuente: Leandro Prados de la Escosura, «Spain's Balance of Payments, 1850-1935: Preliminary Results», mimeo.

destos déficit, que tienden a ser mayores en los años veinte. Es de interés señalar que los saldos que arroja mi estimación para los años 1820-1850 contradicen los resultados obtenidos por Témime, Broder y Chastagnaret, quienes estiman un déficit acumulado de 463.000.000 de pesos (2.315.000.000 de pesetas), con un promedio anual de 77.000.000 de pesetas, es decir, el 61 % del valor de las exportaciones españolas; mientras que, según mis cálculos, el déficit acumulativo era sólo de 73.400.000 de pesos (366.800.000 de pesetas), o una media anual de 12.000.000 de pesetas, esto es, el 10 % del valor exportado.¹⁴ En realidad, podría sugerirse que las cifras que arroja el saldo

14. Datos de E. Témime, A. Broder y G. Chastagnaret, *Historia de la España contemporánea. Desde 1808 hasta nuestros días*, Barcelona, Ariel, 1982, pp. 88-93.

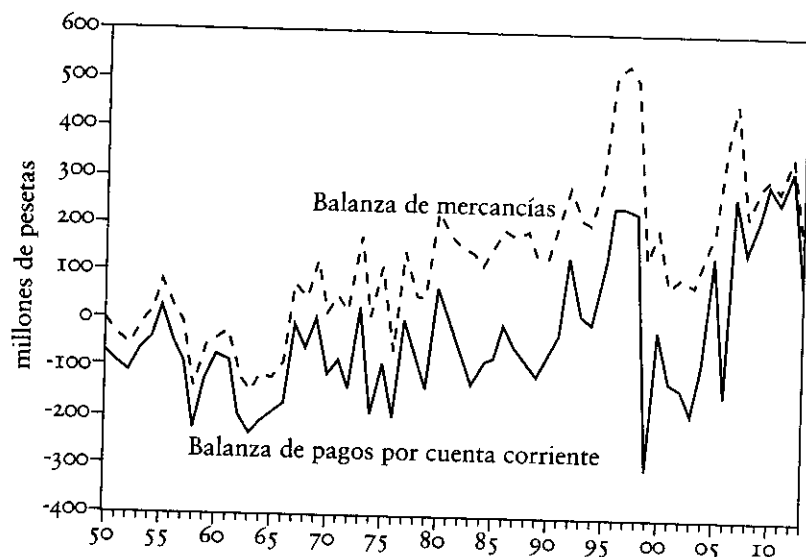
de la balanza de mercancías, en la que las importaciones están computadas c.i.f. (esto es, incluyen los costes de transporte), representan adecuadamente el saldo de la de bienes y servicios, al que habría que añadir los intereses devengados por la deuda exterior, partida más destacada de los pagos netos al exterior de rentas por uso de factores extranjeros. En términos prácticos, ello representaría el grueso de la balanza de pagos por cuenta corriente, pues las remesas de emigrantes, su principal partida, debería de ser poco significativa en esta época. El resultado sería un mayor déficit que el estimado para la balanza de mercancías pero, sin embargo, no parece probable que el servicio de la deuda exterior alcanzase una cifra próxima a los sesenta y cinco millones de pesetas anuales, discrepancia que arroja la comparación de las cifras de Broder y sus asociados y las mías.

La balanza de pagos en la segunda mitad del siglo XIX: resultados preliminares de una nueva estimación

A partir de 1850, es posible trazar la evolución de la balanza de pagos por cuenta corriente y sus principales partidas con unos márgenes de fiabilidad aceptables. Destaca de su observación, en primer lugar, la discrepancia entre la balanza de mercancías (medidas f.o.b., es decir, sin incluir los costes de transporte, exportaciones e importaciones) y la balanza por cuenta corriente. En la primera dominan los superávits que aparecen en 49 de 64 años, perteneciendo los déficits al periodo anterior a 1880, en particular a los años cincuenta y sesenta. Por el contrario, el déficit es la posición predominante de la balanza por cuenta corriente, que se da en 44 de 64 años, estando concentrados la mayoría de los superávits en los periodos 1892-1898 y 1907-1913.

Véase también A. Broder, G. Chastagnaret y E. Témime, «Capital y crecimiento en la España del siglo XIX», en B. Bennassar (ed.), *Orígenes del atraso económico español*, Barcelona, Ariel, pp. 84-105, especialmente pp. 86-88. La investigación de Broder es su tesis doctoral aún inédita («Le rôle des intérêts étrangers dans la croissance de l'Espagne, 1767-1923», 1981), sobre la que se basa esta estimación.

Gráfico 4. Balanza de pagos por cuenta corriente
y balanza de mercancías (1850-1913)



Fuente: Leandro Prados de la Escosura, «Spain's Balance of Payments, 1850-1935: Preliminary Results», *mimeo*.

La explicación de esta aparente contradicción estriba en el comportamiento de las balanzas de servicios y de transferencias unilaterales, que sostienen posiciones de déficit y superávit, respectivamente, con manifiesta superioridad de aquél hasta el siglo xx. Dada la reducida entidad de las partidas de transporte, turismo y transacciones intergubernamentales, me concentraré en los pagos netos por el uso de factores de producción extranjeros. En esta partida destacan tres grandes apartados: los intereses devengados por la deuda exterior, los pagos de intereses y dividendos por acciones y obligaciones del ferrocarril en manos extranjeras y, finalmente, la retribución del capital extranjero invertido en la minería. Hasta la Restauración, el servicio de la deuda exterior constituye la rúbrica más importante que dejará

paso a partir de entonces, tras los arreglos de Camacho (1883), al protagonismo de las rentas extranjeras en los ferrocarriles y la minería.¹⁵ Por su parte, las remesas de emigrantes representan una transferencia unilateral que contribuye de manera creciente desde finales de la década de 1880 y, sobre todo, a partir del cambio de siglo, y que llega a compensar el pago de las rentas de los factores de producción extranjeros en los años previos a la Primera Guerra Mundial.

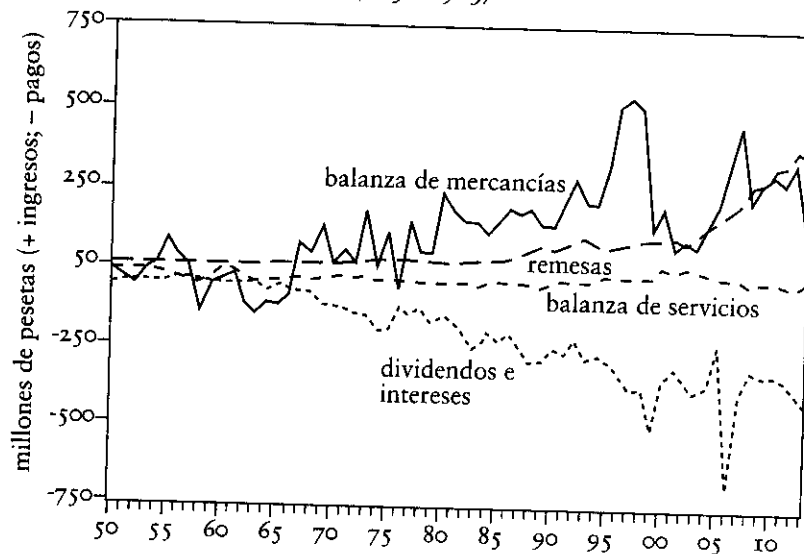
Resulta clara, pues, la procedencia del déficit de la balanza de pagos por cuenta corriente predominante durante la segunda mitad del siglo XIX, con un protagonismo de los costes de la inversión en infraestructura y en la explotación de recursos naturales. A falta de un estudio detallado del destino de los recursos allegados por la emisión de deuda exterior (entre cuyos propósitos estaría financiar la construcción del ferrocarril), España parece haberse comportado como sería de esperar de un país en desarrollo, en el que la demanda de inversión tendería a superar a su oferta, esto es, al ahorro interno.

Tras esta exposición, el argumento de la restricción exterior anteriormente referido no hallaría bases muy firmes en la experiencia española. En realidad, la consideración del déficit de la balanza de pagos (por cuenta corriente) como intrínsecamente perverso tiene claras connotaciones mercantilistas y descarta un análisis más riguroso y pormenorizado de las variables subyacentes tras el déficit contable.

Resulta de interés, sin embargo, averiguar las razones del cambio de signo de la balanza por cuenta corriente en los periodos 1892-1898 y 1907-1913. Acerca del segundo, se ha argüido la importancia (tardía, por otra parte) que adquirieron en estos años las remesas de los emigrantes. Un elemento común a ambos periodos es que se trata de los años inmediatamente posteriores a la introducción de nuevos aranceles. Un elemento protector adicional es el derivado de la depreciación de la peseta entre 1891 y

15. Las inversiones en los nuevos sectores surgidos a partir del siglo xx (electricidad, química, servicios públicos...) no serían desdeñables (véase J. Sardá, *opus cit.*).

Gráfico 5. Componentes de la balanza de pagos por cuenta corriente (1850-1913)



Fuente: Leandro Prados de la Escosura, «Spain's Balance of Payments, 1850-1935: Preliminary Results», mimeo.

1905. Pese a que, como suele ser habitual, la depreciación diferida que siguió al abandono de la convertibilidad de la peseta condujo a una desincronización de los precios españoles e internacionales, con un diferencial de inflación creciente para España, éste no llegó a compensar la elevación del tipo de cambio nominal. Así pues, la peseta experimentó una depreciación real en estos años que reforzó la protección erigida por el arancel. El cambio de signo de la balanza por cuenta corriente sugiere, además, que durante los años 1892-1898 y 1907-1913 España se convirtió en exportadora neta de capital.

En el primer episodio de superávit en la balanza por cuenta de renta conviene destacar la evolución de la balanza por cuenta corriente y el tipo de cambio efectivo real. Así, la no inmediata depreciación de la peseta tras el abandono de la convertibilidad, que sólo tendrá lugar de manera diferida a partir de 1891, encuentra

explicación en el comportamiento de la balanza por cuenta corriente. En efecto, su saldo se mantuvo negativo hasta 1891, es decir, tuvo lugar una entrada de capital foráneo que mantuvo estable, e incluso apreció, la valuta española. Todo ello fue acompañado de disciplina monetaria y presupuestaria, así como de tipos de interés más elevados que los internacionales.¹⁶ Tras el abandono de la disciplina macroeconómica, que coincidió con la crisis Baring, y que se vio agravada por la financiación de la guerra de Cuba, se produjo la depreciación de la peseta y la inversión de la posición de la balanza por cuenta corriente que, ahora, arrojaría un saldo positivo. La no convertibilidad de la peseta, unida a la inestabilidad macroeconómica, tuvieron un coste en términos de reputación para la economía española y la hicieron, a juicio de Martín Aceña, menos atractiva para el capital foráneo, extremo que tiende a confirmar las cifras de Broder.¹⁷ Así, el argumento empleado en la historiografía, que atribuye a problemas endémicos de la balanza de pagos la supresión de la convertibilidad de la peseta en oro y su aislamiento consiguiente del sistema monetario internacional, no se ve avalado por la evidencia presentada aquí, que, por el contrario, tiende a reforzar el criterio de Martín Aceña, quien lo atribuye a la falta de disciplina macroeconómica.

La llegada de capitales procedentes de las Antillas y Filipinas debe asociarse al saldo negativo de la balanza por cuenta corriente entre 1899 y 1906. El año 1907, de crisis internacional, abriría, nuevamente, otro paréntesis de saldo positivo en la balanza por cuenta corriente al que contribuirían las masivas remesas de los emigrantes en ultramar. Es interesante destacar el comportamiento análogo durante este último periodo de las balanzas de pagos italiana y portuguesa, que sugiere la necesidad de un análisis comparativo.

16. Véase P. Martín Aceña, «Spain during the Classical Gold Standard Years, 1880-1914», en M. D. Bordo y F. Capie (eds.), *Monetary Regimes in Transition*, Cambridge, Cambridge University Press, 1993, pp. 135-172.

17. Véase P. Martín Aceña, «España y el patrón-oro, 1880-1913», *Hacienda Pública Española*, LXIX (1981), pp. 267-290; y A. Broder, «Les investissements étrangers en Espagne...», *opus cit.*, p. 62.

Los resultados obtenidos para la balanza de pagos por cuenta corriente se encuentran, por otra parte, en línea con las estimaciones coetáneas disponibles para algunos años comprendidos entre 1899 y 1911, a los que puede añadirse la estimación de Gwinner para 1890, si bien éstos arrojan una mayor tendencia al superávit por cuenta de renta.¹⁸

Los condicionantes de la balanza de mercancías

Cuando se desciende al estudio de los componentes de la balanza por cuenta corriente, la evolución de exportaciones e importaciones de bienes presenta algunos rasgos distintivos. Así, en los años cincuenta y sesenta, de marcado crecimiento de la economía, se advierte un acusado déficit comercial, causado por el incremento de las importaciones de materias primas (algodón, carbón) y bienes de capital (material ferroviario).

Desde mediados de la década de 1870 y hasta 1913, el saldo estimado de la balanza de mercancías muestra superávit.¹⁹ La masiva explotación de minerales y metales con destino a la exportación, la excepcional demanda de vino durante los años ochenta (a causa de la filoxera en Francia), y la creciente demanda procedente de Cuba en los años previos a su independencia, contribuyen a explicar la transformación del déficit comercial en superávit.²⁰ Sin olvidar, naturalmente, el efecto de los aranceles proteccionistas de 1891 y 1906, y la depreciación real de la peseta entre 1891 y 1905.

18. Para 1890, véase A. Gwinner, «La política comercial de España en los últimos decenios», en F. Estapé (ed.), *Textos olvidados*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1973, pp. 261-333, la ref. en la p. 288; las restantes estimaciones se hallan recogidas en S. Chamorro, «Bosquejo histórico de la Balanza de Pagos de España», *Información Comercial Española*, DXVII (1976), pp. 151-159.

19. Como predijera A. Gwinner, *opus cit.*, p. 299.

20. Un análisis más detallado se encuentra en Leandro Prados de la Escosura, *Comercio exterior y crecimiento económico en España...*, *opus cit.*

Tras la evolución del saldo de la balanza de mercancías subyacen cambios en los precios, así como en los volúmenes de exportaciones e importaciones.

Las relaciones reales de intercambio

Los precios relativos de las exportaciones, esto es, con respecto a los de las importaciones, que reciben el nombre de relaciones reales de intercambio netas, constituyen un indicador adecuado de las ganancias del comercio, pues, genéricamente, expresan la capacidad importadora de cada unidad exportada; es decir, proporcionan una idea del poder de compra por unidad (peseta) exportada.

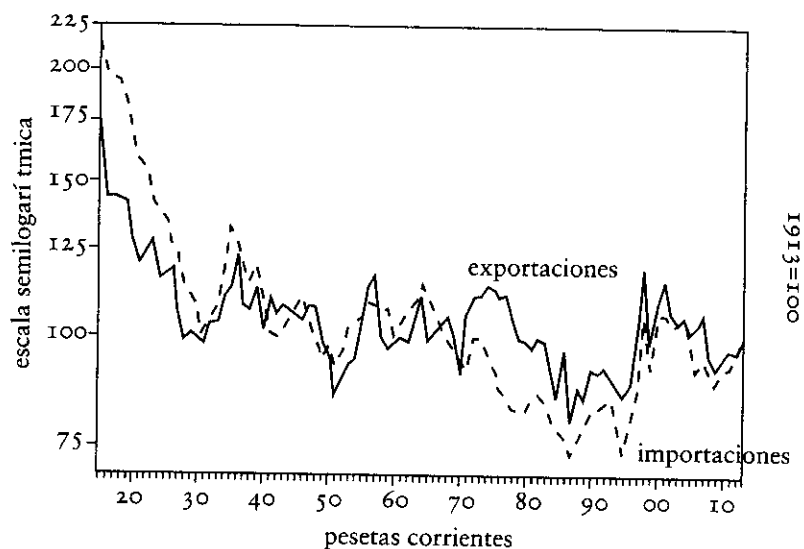
Su aumento (disminución) significa, sobre la base exclusiva de la relación de precios, que un mayor (menor) volumen de importaciones se obtiene con una cantidad dada de exportaciones. Un incremento de las relaciones reales de intercambio supone que la renta real del país crece más velozmente que su producto, gracias a la elevación de la capacidad adquisitiva unitaria de las exportaciones.²¹

La tendencia favorable de las relaciones reales de intercambio evitó un mayor empeoramiento de la posición internacional de la economía española entre 1780 y 1880. En la época colonial, ello fue así porque el deterioro de las relaciones reales de intercambio entre España y las Indias (que experimentaron una caída de un 15 % entre 1784-1796 y 1815-1820) fue compensado por la mejoría con el extranjero (de un 61 % en estos años), con el resultado de un aumento del poder adquisitivo por unidad exportada de un 20 %.

A partir de 1815 y hasta 1913, dos fases u ondas largas pueden apreciarse en la evolución de la relación real de intercambio neta, con el año 1879 como punto de inflexión. Durante el periodo 1815-1880, la tendencia de la capacidad importadora española por unidad de producto exportado fue creciente. La segunda

21. Las variaciones en la relación real de intercambio neta implican cambios en la renta real únicamente si la oferta de recursos es constante, no hay cambio tecnológico y existen pleno empleo y libre competencia. Véase R. E. Baldwin, «Secular Movements in the Terms of Trade», *American Economic Review*, XLV (1955), pp. 259-269.

Gráfico 6. Precios de exportaciones e importaciones (1815-1913)



Fuente: Leandro Prados de la Escosura, *De imperio a nación. Crecimiento y atraso económico en España (1780-1930)*, Madrid, Alianza, 1988.

onda larga abarca los años 1880-1913, y es testigo de un declive sostenido de la capacidad adquisitiva por unidad exportada. Con todo, la capacidad importadora por unidad de exportaciones era, en 1913, netamente superior a la de 1815. En otras palabras, la tendencia favorable a España de los precios relativos hizo posible que la cantidad de productos extranjeros que se adquiriría al exterior con el equivalente de una peseta en 1815 pudiese comprarse por una cantidad menor en 1913.

La caída de la relación real de intercambio neta durante las tres últimas décadas del periodo analizado plantea cuáles pudieron ser sus efectos sobre la renta real española. Cuando los cambios en la relación real de intercambio neta son de carácter exógeno, ello implica claramente una ganancia o una pérdida de bienestar. Sin embargo, si las variaciones tienen un origen endógeno, su significado, en términos de bienestar, resulta ambiguo.

En realidad, los precios relativos de las exportaciones pueden sufrir un deterioro como resultado de un incremento de la productividad, o de mayores oportunidades de empleo en un contexto de paro.²² Existe cierta base para considerar que éste fue el caso español. La agricultura y la minería aportaron la mayor parte de las exportaciones, y la evidencia disponible sugiere que hubo aumentos de la productividad laboral en estos sectores. Así, la explotación de los recursos minerales con la ayuda de modernas técnicas por inversores extranjeros pudo incrementar la productividad y traducirse ésta en precios de exportación más bajos. El producto por trabajador en la producción de los principales minerales y metales con destino al mercado exterior refleja un claro ascenso entre 1880 y 1900, con un incremento del 60% en la productividad ponderada de la mano de obra.²³ La evidencia para la agricultura comercializada del litoral mediterráneo muestra asimismo un aumento de la productividad del trabajo en la segunda mitad del siglo XIX y, en particular, durante sus décadas finales.

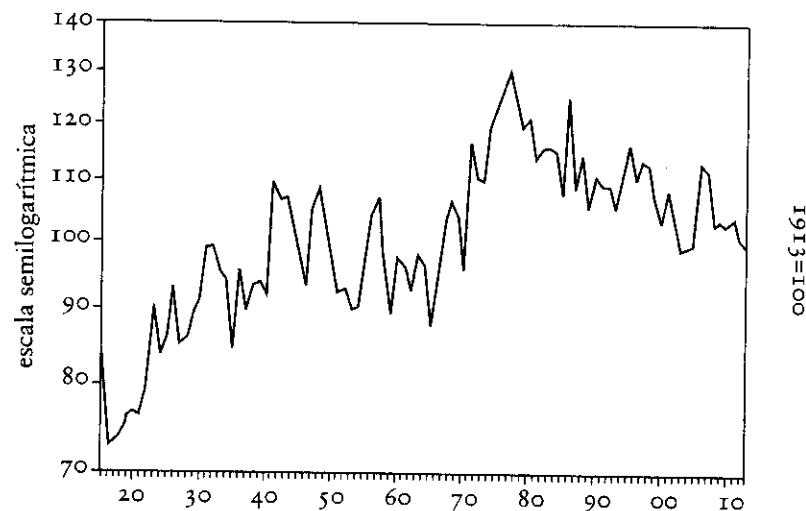
Tendencias del volumen de comercio exterior

El declive del comercio español con Hispanoamérica a raíz de su independencia representó un declive de las exportaciones totales de productos españoles, en términos reales, de casi un 25% entre 1784-1796 y 1815-1820, atribuible mayoritariamente al comercio colonial. El moderado descenso de la demanda de productos españoles en la Europa occidental (inferior a un 10% entre 1784-1796 y 1815-1820) redujo el impacto sobre el volumen total exportado de la acusada contracción de los mercados coloniales —el

22. Véase J. Spraos, *Inequalising Trade? A Study of Traditional North-South Specialisation in the Context of Terms of Trade Concepts*, Oxford, Clarendon Press, 1983, p. 70.

23. Véase Leandro Prados de la Escosura, «Las relaciones reales de intercambio entre España y Gran Bretaña durante los siglos XVIII y XIX», en P. Martín Aceña y L. Prados de la Escosura (eds.), *La nueva Historia Económica en España*, Madrid, Tecnos, 1985, pp. 119-165.

Gráfico 7. Relaciones reales de intercambio netas (1815-1913)



Fuente: Leandro Prados de la Escosura, *De imperio a nación. Crecimiento y atraso económico en España (1780-1930)*, Madrid, Alianza, 1988.

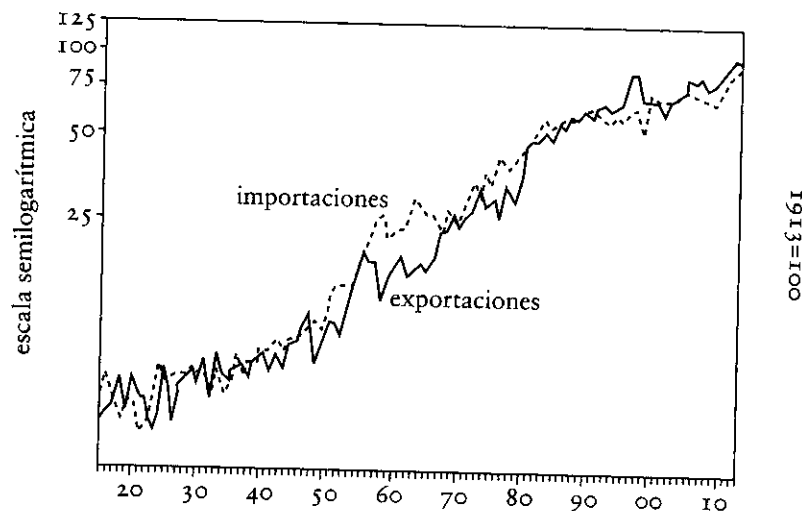
nivel de 1815-1820 cayó a un 40% del de 1784-1796-. Por su parte, el volumen total de las importaciones netas (retenidas para el consumo nacional) no experimentó declive alguno, ya que, al ser minoritario el peso de los productos coloniales (un 23% en 1786-1796), la caída de las importaciones coloniales con destino al mercado español tras las guerras napoleónicas —hasta un 53% del nivel de 1784-1796— fue compensada por el ascenso de las importaciones procedentes del extranjero. Tras las guerras napoleónicas, la participación de los productos de origen colonial en las importaciones netas cayó en torno a un 15% en 1815-1820, proporción alrededor de la cual permanecería hasta la independencia de Cuba y Puerto Rico en 1898.²⁴

24. Véase Leandro Prados de la Escosura, *Comercio exterior y crecimiento económico...*, opus cit., p. 48.

Un significativo incremento del comercio exterior se observa durante el siglo XIX. Las exportaciones españolas aumentaron, en términos reales, a un ritmo similar al de las europeas. Las importaciones, a su vez, crecieron a una tasa inferior que las exportaciones, y, probablemente, con mayor lentitud que las importaciones europeas. En la evolución del comercio exterior pueden distinguirse varias fases u ondas largas. En primer lugar, los años comprendidos entre 1815 y 1853 muestran un crecimiento lento, aunque sostenido, del volumen exportado, con una tasa notablemente por debajo de la europea (3,5%-4%) y de la que sugieren las cifras oficiales españolas. La diferencia procede no, como pudiera pensarse, de los primeros años del periodo, sino de las décadas de 1830 y 1840, cuando las exportaciones reales crecieron a un ritmo equivalente a la mitad del europeo. A raíz de la pérdida de las colonias, las exportaciones no cayeron tanto, en términos reales, como se deduce de las estadísticas oficiales. La recuperación tras las guerras napoleónicas fue general en toda Europa. El ritmo más pausado de la expansión exportadora española pudiera constituir un indicio de retraso económico. El periodo 1853-1899 representa una segunda onda larga durante la cual las exportaciones experimentaron una aceleración notable, superior a la europea (3,3%). El recurso a la técnica de análisis con proporciones fijas del mercado permite distinguir, en el crecimiento de las exportaciones, la contribución de la demanda internacional y la de la competitividad de los productos nacionales en el mercado mundial.²⁵ Durante la segunda mitad del siglo XIX, el 80% del crecimiento exportador es «explicado» por la expansión del comercio mundial, mientras que el 20% restante resulta del incremento de la competitividad de las exportaciones españolas. Cuando se desciende a la consideración de periodos más cortos, se observa que durante los años 1879-1899 fue cuando tuvo lu-

25. Véase J. D. Richardson, «Constant-Market-Shares Analysis of Export Growth», *Journal of International Economics*, 1 (1971), pp. 227-239; y E. E. Leamer y R. M. Stern, *Quantitative International Economics*, Boston, Allyn and Bacon, 1970.

Gráfico 8. Exportaciones e importaciones a precios de 1913



Fuente: Leandro Prados de la Escosura, *De imperio a nación. Crecimiento y atraso económico en España (1780-1930)*, Madrid, Alianza, 1988.

gar un incremento más acusado de la competitividad, que se derivó, en gran medida, de los cambios en la composición del comercio (resultado del ascenso de minerales y metales a partir de la segunda mitad de los años setenta).

Finalmente, se deduce una tercera fase, entre la pérdida, en 1898, de los restos del imperio colonial (Cuba, Puerto Rico y Filipinas) y la Primera Guerra Mundial, durante la cual tuvo lugar un menor incremento de las exportaciones en términos reales.

Las importaciones, por su parte, no presentan las mismas tendencias que las exportaciones. Después de una fase expansiva entre mediados de los años cincuenta y la crisis de 1866, conectada a la industrialización y al auge ferroviario, ocurrió una desaceleración durante una década, seguida de una enérgica recuperación a lo largo de tres lustros. Los años comprendidos entre 1891 y 1913 representaron una ruptura en la expansión importadora.

Bairoch ha observado que, en el siglo XIX, el comercio europeo creció durante las fases proteccionistas a un ritmo superior que en las de librecambio, lo que le ha inducido a dudar de las ventajas de los bajos aranceles para la expansión del comercio.²⁶ En la política comercial de la España del siglo XIX, el proteccionismo fue la norma. Lo cierto es que la hipótesis de Bairoch no es consistente con el caso español. Las exportaciones españolas experimentaron el crecimiento más rápido del siglo XIX durante el denominado «periodo librecambista» (1869-1891). La moderada liberalización del comercio exterior, junto a las inversiones directas extranjeras, hicieron posible la puesta en explotación de recursos minerales previamente subempleados y promovieron una expansión del comercio.²⁷ Durante la etapa proteccionista, de 1891 a 1913, las tendencias del comercio exterior difieren de las europeas. La devaluación de la peseta reforzó la elevada barrera arancelaria erigida en diciembre de 1891. Así, la expansión de las importaciones fue abortada en una fase crucial de la modernización de la industria española, mientras que las exportaciones sufrieron una reducción en su ritmo de crecimiento.

Si se contrastan las tendencias del comercio español con las del comercio europeo, se advierte que el volumen exportado por España creció por encima de la media europea durante los años librecambistas. En efecto, la proporción que representan las exportaciones españolas dentro de las europeas pasó del 2,5 %, en 1860, al 3,4 %, en 1890.²⁸ Este incremento sugiere una mejoría de la posición competitiva de la economía española. La caída, en 1910, al 2,2 %, pone de manifiesto que el comercio español cre-

26. Véanse las siguientes obras de P. Bairoch: «Free Trade and European Economic Development in the 19th Century», *European Economic Review*, III (1972), pp. 211-245; y *Commerce extérieur et développement économique de l'Europe au XIX^e siècle*, París, Mouton, 1976, pp. 162-163.

27. Véase C. E. Harvey y P. Taylor, «Mineral Wealth...», *opus cit.*

28. Calculado a partir de Leandro Prados de la Escosura, *De imperio a nación...*, *opus cit.*, 1988, cuadro 5-A1; y P. Bairoch, *Commerce extérieur et développement...*, *opus cit.*, p. 63. Los porcentajes que deriva el propio P. Bairoch (p. 77) se encuentran próximos a los míos.

ció por debajo del europeo en la fase proteccionista. En consecuencia, no parece existir evidencia *prima facie* que permita establecer que la política económica liberal perjudicó, y el proteccionismo ayudó, al crecimiento de la economía española durante el siglo XIX.²⁹

La estructura del comercio exterior y la ventaja comparativa de la economía española

El análisis de la estructura del comercio internacional, que se muestra en el cuadro 1, permite poner de relieve de dónde proviene la ventaja comparativa de la economía española. Los productos de exportación surgen de aquellos sectores económicos con mayor eficiencia, que, en gran medida, se deriva de la dotación de recursos de la nación. Esta sección presenta evidencia cuantitativa que ilustra la capacidad de la economía española para participar y beneficiarse del comercio internacional. El estudio de la composición y la concentración de exportaciones e importaciones constituirá el núcleo de este apartado.

La distribución de las exportaciones españolas entre productos primarios y manufacturas se muestra estable hasta 1890. Materias primas y alimentos fluctúan alrededor del 80% del valor exportado hasta 1880. A partir de 1890, los productos manufacturados duplican su proporción del valor exportado, mientras que los productos primarios declinan hasta suponer dos tercios de éste. Para Europa, en su conjunto, los productos primarios significaron, en el siglo XIX, entre un 37% y un 45%.³⁰ El cuadro 2 ofrece la composición de las exportaciones en diversos países de Europa occidental, a niveles similares de ingresos por habitante; las marcadas diferencias que pueden apreciarse

29. Éste es el argumento defendido por P. Bairoch (*Commerce extérieur...*, *opus cit.*) y A. S. Milward y S. B. Saul, *The Development of the Economies of Continental Europe, 1850-1914*, Londres, George Allen & Unwin Ltd., 1977, p. 253.
30. Véase P. Bairoch, *Commerce extérieur...*, *opus cit.*, p. 92.

Cuadro 1. Estructura del comercio exterior (%)

Exportaciones	Alimentos	Materias primas	Productos semielaborados	Manufacturas
	1790	29,1	39,9	
1830	44,9	32,4	16,4	6,3
1840	49,5	26,3	18,0	6,2
1850	49,8	26,7	17,3	6,2
1860	63,2	16,1	15,3	5,4
1870	60,8	20,6	13,7	4,9
1880	57,1	24,3	15,2	3,4
1890	53,5	21,1	14,8	10,6
1900	38,8	31,4	18,7	11,1
1910	37,5	27,9	22,6	12,0

Importaciones	Alimentos	Materias primas	Manufacturas
	1790	43,0	12,4
1820	24,0	11,2	64,8
1830	27,7	10,4	61,9
1840	27,0	11,0	62,0
1850	26,8	19,3	53,9
1860	23,5	20,1	56,4
1870	22,7	25,5	45,8
1880	21,0	25,2	53,8
1890	20,3	28,7	51,0
1900	17,4	35,1	47,5
1910	18,0	38,5	43,5

Nota: Medias quinquenales centradas, excepto en 1830-1840, en que, para las exportaciones, he tomado 1830 y 1842. En el caso de las importaciones entre 1820 y 1840, he distinguido alimentos y materias primas en los productos primarios a partir de la información para los años 1826, 1830 y 1842.

Fuentes: L. Prados de la Escosura, «Comercio exterior y cambio económico en España, (1792-1849)», en G. Anes, M. Artola, J. Fontana y P. Tedde (eds.), *La economía española al final del Antiguo Régimen*, Madrid, Alianza, 1982, vol. III, pp. 171-249; *id.*, *Comercio exterior y crecimiento económico en España, 1826-1913: tendencias a largo plazo*, Madrid, Banco de España, 1982; *Estadísticas del comercio exterior*.

revelan las diferencias existentes en términos de ventaja comparativa.

Los productos agrarios representan, hasta la década de 1870, en que irrumpen con fuerza los minerales, el núcleo de las exportaciones. No obstante, la estructura exportadora varió radicalmente a lo largo del siglo XIX.³¹ Tras las guerras napoleónicas, la lana merina sería desplazada en el mercado internacional por la lana sajona. La barrilla y el aguardiente también perdieron posiciones de forma apreciable. El aceite de oliva (de uso industrial) y el vino (en particular, el de Jerez) aumentaron su importancia durante las primeras décadas del siglo XIX y, junto con el plomo, fueron responsables de la expansión de las exportaciones. Simultáneamente, la base exportadora fue ampliándose. El vino dominó la segunda mitad del siglo, y dos de sus variedades, el Jerez y el vino común, alcanzaron sucesivamente la hegemonía: mientras que el primero contribuyó en cerca de un 25 % al incremento de las exportaciones entre 1855 y 1875, el vino común llegó a aportar el 60 % del aumento del valor exportado en los años ochenta. Minerales y metales representaron las principales partidas de la exportación desde la década de 1880 a la Primera Guerra Mundial, y aportaron más de la mitad del incremento de las exportaciones (de las que un 50 % correspondería al mineral de hierro). El corcho, las almendras, el aceite de oliva y, sobre todo, las naranjas, junto a los productos de la industria de bienes de consumo (calzado, tejidos de algodón) contribuyeron a la diversificación que cerró el siglo XIX.

A lo largo del periodo 1815-1913, la importancia relativa de los productos primarios en las importaciones españolas aumentó a expensas de las manufacturas. De un porcentaje inferior al 40 % tras la pérdida de las colonias americanas, se llegó a cerca de un 60 % a finales del siglo XIX. A largo plazo, se advierte un declive relativo de las importaciones de alimentos. La reacción proteccionista ante la drástica reducción de los fletes transoceáni-

31. Un análisis pormenorizado de los cambios en la composición del comercio puede encontrarse en Leandro Prados de la Escosura, *Comercio exterior y crecimiento económico...*, opus cit., pp. 39-64.

Cuadro 2. Estructura del comercio exterior de algunos países europeos a niveles similares de ingreso por habitante (600-500 \$ EE.UU de 1970 PPA)

Exportaciones	Alimentos	Materias primas	Productos semielaborados	Manufacturas
	G. Bretaña (1850)	4,4	11,1	11,6
Francia (1870)	27,8	24,3	6,1	51,8
Alemania (1890)	14,7	15,8	14,9	55,6
Italia (1910)	28,4	14,2	28,5	28,9
España (1910)	37,5	27,9	22,6	12,0
<i>Importaciones</i>				
G. Bretaña (1850)	34,7	60,6	4,7	4,7
Francia (1870)	26,2	55,2	8,9	9,7
Alemania (1890)	34,6	37,9	17,5	10,0
Italia (1910)	19,4	36,4	20,0	24,2
España (1910)	18,0	38,5	43,5	43,5

Fuente: Leandro Prados de la Escosura, *De imperio a nación. Crecimiento y atraso económico en España, (1780-1930)*, Madrid, Alianza, 1988, cuadros 5 y 6.

cos, unida a la devaluación de la peseta, impidió que la caída de las importaciones alimentarias (trigo, principalmente) fuese más acusada. Las materias primas (algodón, carbón, madera) vieron, a su vez, multiplicada su participación en las importaciones. Mientras tanto, las manufacturas importadas alteraron su composición a lo largo del siglo XIX, con el avance de los bienes de

equipo (material ferroviario, maquinaria) y los nuevos productos industriales frente a los productos de la industria ligera (manufacturas de algodón).³² Estas transformaciones revelan, sin duda, la modernización de la economía española. La comparación con otros países de Europa occidental a niveles semejantes de ingreso por persona pone de manifiesto una mayor dependencia española de la oferta internacional de manufacturas. Este rasgo muestra que, pese al proteccionismo indiscriminado, la industrialización española requería ser abastecida desde el exterior, pues, de otro modo, corría el riesgo de verse estrangulada.

La distribución geográfica del comercio exterior

Una consecuencia de la emancipación americana fue una alteración sensible de la composición geográfica del comercio, que quebró un equilibrio secular entre las exportaciones a Europa y a las Indias (64 % y 36 %, respectivamente, para 1784-1796) en favor del extranjero, que llegó a representar alrededor de cuatro quintas partes tras el final de las guerras napoleónicas. El nuevo balance persistiría a lo largo del siglo XIX. Tras la emancipación, el comercio entre España y las nuevas repúblicas desapareció prácticamente. La imagen es algo exagerada pues las Antillas españolas mantuvieron su papel de centro de distribución en Hispanoamérica de las mercancías procedentes de la metrópoli.³³ Sin embargo, los vínculos comerciales con las nuevas repúblicas tardarían aún mucho tiempo en ser reanudados, contrariamente al inmediato restablecimiento de relaciones económicas que tuvo lugar entre Gran Bretaña y sus trece ex colonias de América del Norte.³⁴ Des-

32. Los productos textiles pasaron de representar el 40 % del valor total importado en 1830, a menos del 15 % a mediados del siglo XIX y a sólo el 5 % alrededor de 1890.

33. A. Moreau de Jonnes (*Estadística de España*, Valencia, Imprenta de Cabrerizo, 1835, p. 254) calcula que el 11 % de las importaciones cubanas de España eran re-exportadas hacia 1829-1830, y que las reexportaciones constituían el 10 % de la exportación total de Cuba.

34. Véase J. F. Shepherd y G. M. Walton («Economic Change after the American

de el inicio de la guerra con Inglaterra en octubre de 1796, y por espacio de dos décadas, los contactos regulares quedarían virtualmente interrumpidos. Al conflicto bélico habría de unirse la política de rechazo de los sucesivos gobiernos españoles a aceptar la soberanía de las nuevas naciones, que incluyó planes de reconquista.³⁵

Durante la primera mitad del siglo XIX, las exportaciones experimentaron una reestructuración geográfica. Los países del noroeste europeo, en particular Francia y Gran Bretaña, fueron los nuevos mercados que sustituyeron a las colonias perdidas. La industrialización de la Europa occidental proporcionaría una demanda creciente para las materias primas y los productos alimentarios españoles.³⁶

El mercado latinoamericano no volvería a recuperar la importancia que tuvo para las exportaciones en la época colonial, y, como máximo, llegó a suponer una cuarta parte del valor exportado. Las colonias antillanas, en particular Cuba, constituían el destino del grueso de ellas. La emancipación cubana trajo consigo la contracción de las exportaciones a América Latina a menos del 15 % del valor agregado de la exportación. La coincidencia entre la desaparición del vínculo colonial y la pérdida de la mayor parte del mercado antillano (el principal destino de las manufacturas españolas) sugiere, por segunda vez en un siglo, la falta de competitividad de los productos industriales españoles en los mercados internacionales.

Revolution: Pre- and Post-War Comparisons of Maritime Shipping and Trade», *Explorations in Economic History*, XIII, 1976, pp. 397-422), para el comercio británico con América del Norte tras la independencia de Estados Unidos.

35. Véase J. H. Parry, *The Spanish Seaborne Empire*, Londres, Hutchinson, 1966, p. 362; J. Cuenca Esteban, «Comercio y Hacienda en la caída del Imperio español, 1778-1826», en G. Anes, M. Artola, J. Fontana y P. Tedde (eds.), *La economía española al final del Antiguo Régimen*, Madrid, Alianza, 1982, vol. III, pp. 389-453, especialmente pp. 447-448.

36. He tratado este aspecto más extensamente en Leandro Prados de la Escosura, «Comercio exterior y cambio económico en España, 1792-1849», en G. Anes, M. Artola, J. Fontana y P. Tedde (eds.), *opus cit.*, vol. III, pp. 171-249.

Francia y Gran Bretaña, por su parte, absorbieron más de la mitad de las exportaciones españolas hasta finales del siglo, cuando se produjo una diversificación geográfica de las exportaciones, con el ascenso de los mercados de Alemania, Estados Unidos y Argentina.

Las importaciones ofrecen una dispersión geográfica mayor que las exportaciones a lo largo del siglo XIX. También en este caso, sin embargo, se incrementó sustancialmente la aportación francesa y británica tras la emancipación colonial, que representaría más del 50 % del valor importado hasta finales de los años ochenta, en que se abriría un proceso diversificador con la participación activa de Alemania y Estados Unidos. Por su parte, las importaciones de origen latinoamericano se mantuvieron en alrededor de una cuarta parte del valor total importado durante la primera mitad del siglo, gracias a la aportación antillana. A partir de 1850, la proporción descendió de forma sostenida hasta la independencia cubana. La sustitución de importaciones azucareras, como resultado del cultivo de la caña de azúcar y la introducción de la remolacha en España, pesó, sin duda, en el declive de Cuba y Puerto Rico como proveedores del mercado nacional.³⁷

La diversificación del comercio exterior

Es frecuente considerar la diversificación de exportaciones e importaciones como un índice de cambio estructural. Hirschman y Michaely recurrieron al índice de Gini para medir la concentración geográfica y por productos del comercio exterior.³⁸ En el cuadro 3 se muestran índices similares de concentración para el

37. Véase M. Martín Rodríguez, *Azúcar y descolonización*, Granada, Secretaría de Publicaciones de la Universidad, 1982.

38. Véase A. O. Hirschman, *National Power and the Structure of Foreign Trade*, Los Ángeles-Berkeley, University of California Press, 1945; y M. Michaely, «Concentration of Exports and Imports: An International Comparison», *Economic Journal*, LXVIII (1958), pp. 722-736.

caso español. Las exportaciones, tras dos décadas de estabilidad, tendieron a aumentar su concentración desde mediados de los años setenta a comienzos de la década de 1890, para, posteriormente, invertir la tendencia y alcanzar los mayores niveles de diversificación en vísperas de la Primera Guerra Mundial.³⁹ Estos resultados confirman la interpretación de Lewis, según la cual los países en desarrollo experimentaron una diversificación exportadora a finales del siglo XIX.⁴⁰

Resulta de interés constatar, para España, el hecho observado por Hanson para otros productores primarios: que la expansión exportadora coincide con una mayor concentración geográfica, mientras que la diversificación lo hace con la desaceleración del crecimiento de las exportaciones.⁴¹

Cuando se compara la concentración de las exportaciones españolas con la de países desarrollados, en el periodo 1860-1900, se observa que mientras que en el caso de éstos se reduce en un 34 %, para España sólo lo hace en un 8 %.⁴² La menor tendencia a la diversificación que muestran las exportaciones podría tomarse, en el contexto que propone Michaely, como un indicador, en términos estructurales, del atraso económico español.

39. Puede apreciarse que la tendencia es similar en términos geográficos y de mercancías, como Michaely (*opus cit.*, pp. 733-735) preveía, si bien resulta más gradual en el primer caso.

40. Véase W. A. Lewis, *Growth and Fluctuations, 1870-1913*, Londres, George Allen, 1978. Esta visión es opuesta a la de J. R. Hanson («Diversification and Concentration of LDC Exports: Victorian Trends», *Explorations in Economic History*, XIV, 1977, pp. 44-68), para quien una diversificación más intensa ocurrió a mediados del siglo XIX.

41. En el caso español, se trataría de Francia, además de Gran Bretaña. J. R. Hanson («The Nineteenth-Century Exports of the Less Developed Countries», *Journal of Economic History*, XXXIII, 1, 1973, pp. 305-308) considera que es la desaceleración del crecimiento británico, su debatido «climaterio», a partir de los años ochenta (así como el hecho de que ningún otro país ocupe el lugar de Gran Bretaña), lo que determina el crecimiento más lento de las exportaciones de los productores primarios. Pudiera sugerirse, para el caso español, que la desaceleración francesa también habría contribuido a ello.

42. La concentración, sin embargo, se reduciría en un 41 % si la comparación fuese entre 1880 y 1900, a causa del declive de las exportaciones de vino.

Cuadro 3. Índices de concentración del comercio exterior, 1850-1910

	Composición por productos		Distribución geográfica	
	exportación	importación	exportación	importación
1850-1859	100,0	100,0	100,0	100,0
1860-1869	99,2	93,6	103,1	113,5
1870-1879	102,8	101,6	108,6	105,3
1880-1889	154,1	90,4	119,4	95,8
1890-1899	112,2	95,4	105,8	90,6
1900-1909	90,6	105,5	97,1	82,8

Fuente: Leandro Prados de la Escosura, *Comercio exterior y crecimiento económico en España, 1826-1913: tendencias a largo plazo*, Madrid, Banco de España, 1982, pp. 58-61.

La concentración de las importaciones difiere de la observada para las exportaciones. En el caso de las mercancías, podría sugerirse un comportamiento cíclico. Además, se observa una coincidencia entre la mayor diversificación de las importaciones por productos y la liberalización del comercio (décadas de 1870 y 1880), en tanto el incremento de la concentración coincide con el retorno al proteccionismo (1890-1913). En términos geográficos, la tendencia es a la diversificación, a excepción del periodo 1855-1869, en que Francia y Gran Bretaña abastecieron una fuerte expansión de la demanda de productos industriales.

El sector exterior y el crecimiento económico

La contribución del comercio exterior al crecimiento, así como su responsabilidad en el atraso de la economía española, es el objeto de la sección final del ensayo, en la que, tras explorar la aportación del comercio al cambio económico, se indaga en el papel de las relaciones reales de intercambio en la profundización de la distancia entre España y las naciones más desarrolladas. Final-

mente, se aborda la consideración de los efectos que una reducida integración en la economía internacional pudieron tener sobre el desarrollo español.

La contribución del comercio al crecimiento económico

En el debate historiográfico sobre el papel del comercio exterior, su tamaño constituye una primera referencia que se debe considerar. Los porcentajes que exportaciones e importaciones representan sobre el producto interior de España y Europa aparecen en el cuadro 4.⁴³ Se aprecia el fuerte ascenso del sector exterior hasta 1890, más acusado aún en el caso de las exportaciones españolas, que se recuperaban tras la pérdida de los mercados coloniales. La menor entidad del sector exterior en España durante el siglo XIX queda, por otra parte, claramente reflejada, en particular, para las importaciones.

Una medida del rigor de la protección es el tamaño de las importaciones expresado como proporción del producto interior bruto, pues mide el efecto agregado final que ha tenido la protección, y que no es otro que reducir la exposición a la competencia internacional.⁴⁴ Así, se observa un aumento a largo plazo de la apertura de economía desde mediados del siglo XIX hasta la Primera Guerra Mundial, no exento de fluctuaciones, que puede asociarse intuitivamente a cambios en la política comercial. Así, en esta etapa destaca la apertura a la economía inter-

43. Si se tiene en cuenta que el valor exportado e importado corresponden al producto bruto y no al valor añadido, las tasas de exportaciones e importaciones se encontrarán algo exageradas. Véase N. F. R. Crafts, *British Economic Growth during the Industrial Revolution*, Oxford, Clarendon Press, 1985, p. 131. Asimismo, si se ajustan los precios del sector no comercializado de la economía a los del sector comercializado, las tasas tenderán a reducirse igualmente. Véase J. R. Hanson, «Exports Shares in the European Periphery and the Third World before World War I: Questionable Data, Facile Analogies», *Explorations in Economic History*, XXIII, 1 (1986), pp. 85-99.

44. Para una discusión de medidas alternativas de protección nominal y efectiva, véase A. Tena, «La protección nominal en España, 1870-1930: nuevos indicadores e interpretaciones», *mimeo.*, 1996.

Cuadro 4. Proporciones de las exportaciones y las importaciones sobre el producto interior bruto, 1780-1910 (precios corrientes)

	Exportaciones		Importaciones	
	España	Europa	España	Europa
1780-1790	8,7		8,3	
1830	2,9	4,4	3,2	4,8
1860	4,4	9,4	5,0	10,6
1890	9,7	12,6	8,0	15,2
1910	11,1	13,2	9,0	16,0

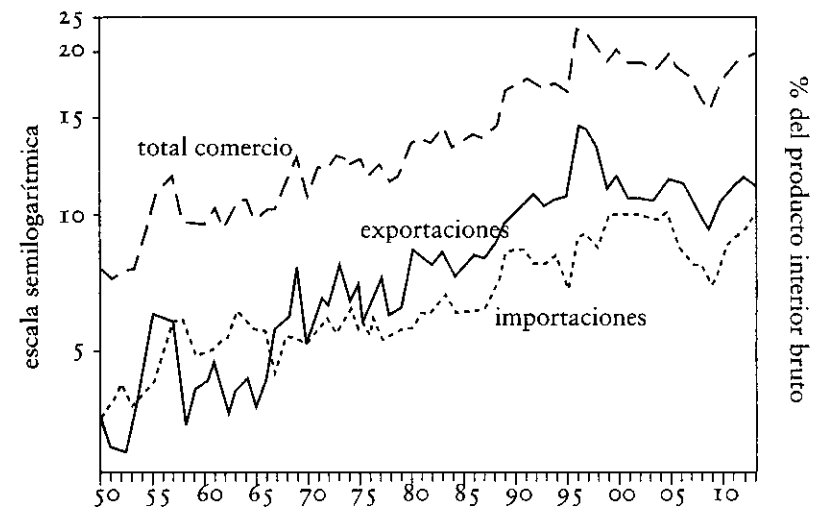
Fuentes: Para Europa: P. Bairoch, *Commerce extérieur et développement économique de l'Europe au XIX^e siècle*, París, Mouton, 1976, pp. 78-79 y 84. Para España: Leandro Prados de la Escosura, «Spain's Balance of Payments, 1850-1935: Preliminary Results», *mimeo*.

nacional desde mediados de los años 1850, coincidiendo con las medidas liberalizadoras adoptadas para favorecer la construcción del ferrocarril, que se sostiene durante la fase de moderado libremercado, bajo los aranceles de 1869 y 1882, hasta alcanzar su cenit hacia 1890 y decaer con el retorno al proteccionismo con el arancel Cánovas (1891), para expandirse entre 1898 y 1905 y, de nuevo, verse truncada tras la entrada en vigor del arancel de 1906.

¿Hasta qué punto contribuyó el comercio al crecimiento de la economía? Las exportaciones crecieron muy por encima del producto interior durante el siglo XIX, si bien su peso en la economía era reducido, con lo que su aportación al crecimiento económico debió de ser modesta. Ello no impide afirmar que al sector exportador fue uno de los más dinámicos de la economía española durante el siglo XIX.

El papel asignado en el proceso de crecimiento económico al comercio exterior es motivo de enconada polémica en la historiografía europea. El motivo es la oposición entre la teoría *ricardiana* de la ventaja comparativa, en la que, bajo condiciones de ple-

Gráfico 9. Apertura de la economía (1850-1913)



Fuente: Leandro Prados de la Escosura, «Output and Expenditure in Spain, 1850-1995: New Historical GDP Series», *mimeo* y «Spain's Balance of Payments, 1850-1935: Preliminary Results», *mimes*.

no empleo, el papel del comercio depende de la retribución diferencial entre los factores productivos empleados en la producción para el mercado interior o exterior, y la doctrina *smithiana*, que establece una relación a largo plazo entre el crecimiento y el comercio, donde la exportación desempeña un papel de singular relieve al «dar salida al excedente» de recursos para los que no existe demanda en el propio país.⁴⁵

45. Véase H. Mynt («Adam Smith's Theory of International Trade in the Perspective of Economic Development», *Economica*, XLIV, 1977) para una discusión de este punto en el terreno del pensamiento económico; y P. K. O'Brien y S. L. Engerman («Exports and the Growth of the British Economy from the Glorious Revolution to the Peace of Amiens», en B. L. Solow, ed., *Slavery and the Rise of the Atlantic System*, Cambridge, Cambridge University Press, 1991, pp. 177-209), para su aplicación al contexto de la Revolución Industrial británica.

Las ganancias estáticas o *ricardianas* surgen de la especialización que tiene lugar en una economía abierta, de acuerdo con su ventaja comparativa.⁴⁶ En otras palabras, las ganancias estáticas se derivan del aumento del bienestar resultante del consumo de productos extranjeros más baratos (en términos de recursos sacrificados) que sus sucedáneos nacionales, producto de la sustitución de importaciones.⁴⁷

Las ganancias dinámicas del comercio, derivadas de su impacto sobre las posibilidades de producción, merecen especial consideración por los historiadores económicos. Efectos del comercio internacional sobre el desarrollo, tales como las economías de escala en la producción, el estímulo de la competencia, la atracción de inversiones extranjeras, la introducción y difusión del conocimiento científico y técnico o el aumento de la capacidad empresarial, aguardan todavía una profunda investigación en el caso español.

La ampliación del mercado para los productos nacionales es uno de los efectos dinámicos más destacados del comercio exterior. En la España del siglo XIX, los mercados interior y exterior parecen haber sido complementarios. Así, en el desarrollo de la minería y las industrias derivadas, el papel desempeñado por la demanda externa resulta crucial. Un argumento similar podría esgrimirse en el caso de la agricultura comercializada de la periferia española, que exportaba productos tales como almendras, naranjas, uvas, pasas o esparto. Entre 1850 y 1880, por ejemplo, el 70 % del incremento de la producción de vino de todas clases fue exportado.

Por otra parte, la entrada de capital extranjero constituyó un medio de poner a disposición de la nación un mayor volumen de recursos. El influjo de capital foráneo contribuyó a financiar la

46. J. R. Hicks (*Essays in World Economics*, Oxford, Clarendon Press, 1959, p. 181) las ha definido como la diferencia entre el valor de los bienes obtenidos y el de aquéllos cedidos a cambio.

47. Véase A. P. Thirlwall, *Growth and Development*, Londres, Macmillan, 1978, p. 335.

infraestructura económica, a poner en explotación los recursos minerales y a incrementar de manera sustancial el volumen de exportaciones.⁴⁸

El sector exterior constituyó, así, una fuente de empleo. En la España del siglo XIX, como en otras economías mediterráneas, el desempleo y el subempleo son rasgos característicos de los mercados de trabajo. Una proporción elevada de la fuerza laboral estaba ocupada aún en la producción primaria, y su productividad marginal era inevitablemente baja. La coincidencia de emigración con aumentos de la producción apoya este aserto. Pleno empleo sólo se daba durante los meses de verano y los campesinos permanecían desocupados durante tres o cuatro meses cada año.⁴⁹ En consecuencia, el coste de oportunidad de asignar mano de obra agraria a ocupaciones alternativas durante la temporada inactiva era mínimo. La explotación de las minas para abastecer a la demanda exterior también contribuyó a la creación de empleo, si bien la cifra de trabajadores implicados era baja.⁵⁰ La expansión exportadora estimuló previsiblemente, además, la migración interna y la movilidad ocupacional del sector de subsistencia a la agricultura comercializada. Por su parte, los minerales exporta-

48. Véase G. Tortella, «La formación de capital en España, 1874-1914: reflexiones para un planteamiento de la cuestión», *Hacienda Pública Española*, LV (1978), pp. 399-415, especialmente pp. 408-415; y C. E. Harvey y R. Taylor, «Mineral Wealth...», *opus cit.*

49. J. A. Vandellós («La richesse et le revenu de la Péninsule Ibérique», *Metron*, V, 4, 1925, pp. 151-186, versión castellana recogida en P. Schwartz, ed., *El producto nacional de España en el siglo XX*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1977, pp. 94-138), en su estimación de la renta nacional de 1913, calculaba que el número de días en que trabajaba al año en la agricultura era de 250. Por otra parte, A. García Sanz («Jornales agrícolas y presupuesto familiar campesino en España a mediados del siglo XIX», *Anales del CUNEF*, 1979-1980, pp. 49-71) ha puesto de relieve que, en la década de 1850, los jornaleros se hallaban desocupados una cuarta parte del año. A. Gómez Mendoza (*Ferrocarriles y cambio económico en España, 1855-1913*, Madrid, Alianza, 1982, pp. 92-104), a su vez, ha subrayado el carácter estacional del empleo a finales del siglo XIX, que cifra en 210 días por bracero sobre un total de 300 días por año laboral (250 días como límite inferior).

50. El empleo directo en la industria extractiva ascendía, en 1910, a un total de 90.800 trabajadores de una cifra global de empleo de 7.600.000.

dos tenían un uso alternativo muy limitado en la producción para el mercado interior.

El modelo de «dar salida al excedente» (*vent for surplus*) expuesto por Adam Smith parece apropiado para describir el papel del comercio exterior en España durante el siglo XIX, pues dicho modelo postula la asignación de recursos naturales y trabajo, previamente ociosos, al sector exportador, con objeto de aumentar la capacidad adquisitiva en los mercados internacionales.⁵¹ Ello significa un movimiento desde un punto del interior de la frontera de producción a otro situado en la misma frontera, lo que representa un incremento del bienestar. En este contexto, la exportación de recursos naturales y el incremento del empleo en sectores orientados hacia el mercado internacional, como la minería o la agricultura comercializada, condujeron a una elevación de la renta real en España. Así pues, resulta plausible que, en ausencia de comercio internacional, aquellos factores de producción incorporados en los bienes exportados hubieran estado desempleados o, en el mejor de los casos, subempleados, con una productividad marginal cercana a cero.

Más difícil resulta determinar si la productividad de los recursos productivos asignados al sector exterior era superior o inferior a la media de los factores utilizados en la producción destinada al mercado interior. Es razonable, no obstante, argüir que el estímulo de la demanda externa pudo inducir cambios tecnológicos, economías de escala y, consecuentemente, un mayor y más eficiente uso de los factores de producción. En la minería, por ejemplo, existe evidencia en apoyo de un incremento del producto por trabajador entre 1870 y 1900.⁵² En la agricultura, por otra parte, tuvo lugar un cierto trasvase de mano de obra desde el sector de subsistencia al sector comercializado, de mayor eficiencia y, en muchos casos, conectado al mercado exportador.⁵³ En síntesis, la evidencia disponible no parece sustentar la hipótesis de

51. Véase H. Mynt, «The «Classical» Theory of International Trade and Underdeveloped Countries», *Economic Journal*, LXVIII (1958), pp. 317-337.

52. Véase Leandro Prados de la Escosura, «Las relaciones reales de intercambio...», *opus cit.*, pp. 138 y 140.

53. *Íd.*, *De imperio a nación...*, *opus cit.*, 1988, cap. 3.

unos niveles de productividad superiores en el sector interno de la economía española a lo largo del siglo XIX.

El sector exterior dio lugar también a *externalidades* sobre el resto del sistema económico, si bien su cuantificación resulta muy ardua.⁵⁴ Estimular la formación de capital social fijo es una de ellas, de la que los ferrocarriles constituyen una prueba. Aunque la mayor parte de los productos que este medio transportara fuesen destinados al consumo interno, también facilitó la exportación de minerales y metales, y de productos agrarios.⁵⁵ El crecimiento de la industria de la construcción naval en el País Vasco, a partir de los años finales del siglo XIX, representa un caso análogo.⁵⁶

Otro tipo de *externalidad* parece hallarse en sectores de exportación cuya producción sufría una pérdida de peso apreciable durante el proceso de elaboración, pues, como resultado, estimuló la creación de industria locales. Así ocurrió en la producción minera (hierro, cobre, mercurio, plomo) donde la exportación del mineral dio paso gradualmente, y, a veces, desde un comienzo (como en el mercurio y el plomo), a la del metal. Los efectos de arrastre (*forward linkages*) de la minería sobre la industria metalúrgica y el resto de la economía aguardan aún una minuciosa investigación, aunque la interpretación comúnmente aceptada es que, con la excepción del mineral de hierro vasco, no fueron muy intensos.⁵⁷

54. Véase R. E. Caves («Export-Led Growth and the New Economic History», en J. N. Bhagwati, R. W. Jones, R. A. Mundell y J. Vanek (eds.), *Trade, Balance of Payments and Growth*, Amsterdam, North-Holland, 1971, pp. 403-442), para un análisis teórico acerca de las externalidades del comercio sobre el desarrollo.

55. Véase J. Nadal, *El fracaso de la Revolución Industrial en España, 1814-1913*, Barcelona, Ariel, 1975, p. 50; G. Tortella, «La economía española...», *opus cit.*, p. 57; R. Anes, «Relaciones entre el ferrocarril y la economía española, 1865-1913», en M. Artola (ed.), *Los ferrocarriles en España, 1844-1943*, Madrid, Servicio de Estudios del Banco de España, 1978, vol. II, pp. 355-512; P. Tedde de Lorca, «La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces (1878-1929): una empresa de transportes en la España de la Restauración», *Investigaciones Económicas*, XII (1980), pp. 27-76; A. Gómez Mendoza, *Ferrocarriles...*, *opus cit.*; e *íd.*, *Ferrocarril y mercado interior en España (1874-1913)*, 2 vols., Madrid, Banco de España, 1984 y 1985.

56. Véase *British Parliamentary Papers*, LXXIV (1901), pp. 11-14.

57. Véase J. Nadal, *El fracaso...*, *opus cit.*, p. 99; N. Sánchez-Albornoz, *España hace un siglo: una economía dual*, Barcelona, Península, 1968, p. 23; y C. E. Har-

La exportación de productos primarios pudo contribuir, además, al crecimiento, si la distribución de la renta existente tendía a elevar la propensión al ahorro. Hay indicios de que esto fue así en algunas regiones españolas. Por ejemplo, en el incremento del volumen de las cuentas de ahorro que tuvo lugar entre 1874 y 1913, la contribución del País Vasco y Navarra fue del 54 %, mientras que el País Valenciano aportaba el 9 %.⁵⁸ A comienzos del siglo XX, las primeras sucursales en Andalucía de los principales bancos fueron abiertas en comarcas mineras.⁵⁹

Las relaciones reales de intercambio y el atraso económico

El análisis de las relaciones reales de intercambio posibilita conocer si las pautas de especialización que produce el comercio internacional generaron la desigualdad creciente de España en el mar-

vey, *The Rio Tinto Company. An Economic History of a Leading International Mining Concern, 1873-1954*, Penzance, Alison Hodge, 1981. Sobre los efectos de la exportación de mineral de hierro sobre el empleo en Vizcaya, véase V. J. Shaw, «Exportaciones y despegue económico: el mineral de hierro de Vizcaya, la región de la ría de Bilbao y algunas de sus implicaciones en España», *Moneda y Crédito*, CXLII (1977), pp. 87-114. Las externalidades derivadas de la exportación de mineral de hierro pueden ser rastreadas por medio de la creación de sociedades mercantiles. En Vizcaya, los capitales invertidos en ellas crecieron a un ritmo más de once veces superior al del resto de España entre 1885 y 1905. La industria siderúrgica vasca (que aportó el 75 % del incremento de la producción de hierro colado española entre 1875 y 1913) fue uno de los principales destinos de los beneficios derivados de la exportación de mineral de hierro (véase L. Prados de la Escosura, *Comercio exterior...*, *opus cit.*, p. 76). Véase, por otra parte, E. Fernández de Pinedo («La industria siderúrgica, la minería y la flota vizcaína a fines del siglo XIX. Unas puntualizaciones», en J. A. Fernández Villa *et al.*, *Mineros, sindicalismo y política*, Oviedo, Fundación José Barreiro, pp. 149-177), para una revisión crítica del papel de la exportación de mineral de hierro en la industrialización vasca.

58. Calculado a partir de G. Tortella, «Las magnitudes monetarias y sus determinantes», en G. Tortella y P. Schwartz (eds.), *La banca española en la Restauración*, Madrid, Tecnos, 1974, vol. I, pp. 457-521, la ref. en la p. 411.

59. Véase P. Tedde de Lorca, «Una lectura de "El fracaso de la Revolución Industrial en España" de Jordi Nadal», *Moneda y Crédito*, CXLVI (1978), pp. 105-121, especialmente p. 112.

co económico europeo y permite contrastar, por tanto, la tesis del deterioro secular de los precios relativos de los productores primarios ante los países industrializados.⁶⁰ He construido índices de las relaciones reales de intercambio entre España y los países del *Centro* (Gran Bretaña, Francia, Estados Unidos y Alemania) durante el periodo 1815-1913.⁶¹

Con objeto de tomar en consideración una medida del bienestar absoluto de un país, derivado de la especialización internacional, los economistas calculan la *relación real* de intercambio *unifactorial*. Dicho índice pondera un índice de productividad de los factores utilizados en la producción de bienes exportables con la relación real de intercambio neta (a su vez, ponderada por la proporción de las importaciones en el consumo interno).⁶² En el cálculo de la relación real de intercambio unifactorial, la productividad del trabajo se considera el índice adecuado para medir la eficiencia, dado que es un indicador de los cambios en el bienestar, esto es, en la renta real por habitante, haciendo abstracción de la distribución.⁶³ Si existe desempleo crónico, como en el caso de la España del siglo XIX, un incremento de la ocupación, derivada de la expansión exportadora, tendría el mismo efecto sobre la renta real que una elevación de la productividad del trabajo.

Los resultados que presenta el cuadro 5 ponen de relieve la moderada, pero sostenida, tendencia favorable de la relación real de intercambio unifactorial entre finales del siglo XVIII y mediados del siglo XIX (con una tasa de crecimiento anual de 1,3 %), a la que sucede una marcada aceleración en la segunda mitad del siglo XIX (3,2 % anual acumulativo). Si, ahora, se pone en relación la tendencia ascendente de la relación real de intercambio unifactorial (2,6 % anual), entre 1880 y 1913, con el deterioro experimen-

60. Véase J. Spraos, *Inequalising Trade?...*, *opus cit.*, pp. 45-69.

61. Una primera estimación de las relaciones reales de intercambio, referida sólo a las netas, se encuentra en L. Prados de la Escosura, «Las relaciones reales de intercambio...», *opus cit.*

62. Véase J. Spraos, *Inequalising Trade?...*, *opus cit.*, pp. 70-80.

63. *Ibidem*, pp. 71-72. Véase también N. F. R. Crafts, *British Economic Growth...*, *opus cit.*, pp. 147-148.

Cuadro 5. Relaciones reales de intercambio netas, unifactoriales y doblefactoriales de España con los países del Centro (ponderada y corregida para el empleo), 1784-1913 (medias decenales) (1913 = 100)

	Gran Bretaña			Neta	Centro	
	Neta	Uni-factorial	Doble-factorial		Uni-factorial	Doble-factorial
1780-1790	45	7	21	-	-	-
1830	121	7	21	98	7	-
1860	137	18	34	94	18	39
1880	168	48	74	121	46	76
1890	136	67	88	109	65	94
1910	119	88	93	107	87	92

Fuentes: L. Prados de la Escosura, *De imperio a nación. Crecimiento y atraso económico en España (1780-1930)*, Madrid, Alianza, 1988, cuadros 5-11 y 5-12.

tado por la relación real de intercambio neta se advierte que la evolución desfavorable de los precios relativos de las exportaciones fue compensada, más que proporcionalmente, por el aumento de las oportunidades de empleo, y, en menor escala, por el incremento de la productividad.⁶⁴ Puede concluirse, así pues, que el comercio internacional no dio lugar, en la España del siglo XIX, a un «crecimiento empobrecedor» en relación con los países del Centro.

En la primera sección de este ensayo se ha constatado la aparente paradoja que significaba para la economía española elevar su producto, tanto en términos absolutos como por habitante, mientras que, simultáneamente, empeoraba su posición frente a las naciones avanzadas de Europa. Hasta aquí, sin embargo, sólo se han

64. Es preciso mencionar, por otro lado, que al consistir una parte apreciable de las exportaciones españolas del siglo XIX en recursos inextinguibles (minerales y metales), se requiere una tendencia a largo plazo favorable de la relación real de intercambio unifactorial para mantener la «neutralidad del bienestar», como, en efecto, ocurrió. Véase J. Spraos, *Inequalising Trade?...*, *opus cit.*, pp. 78-79.

examinado cambios en el nivel de bienestar absoluto inducidos por la especialización internacional de la economía española. Puesto que el objeto de la investigación es establecer las causas del atraso económico español en comparación con otros países, contrastar las experiencias de España y los países del Centro resultaría de interés. Así, pudiera ocurrir que mientras las pautas de especialización originadas por el comercio internacional aumentasen el bienestar en términos absolutos, indujeran, a la vez, un declive del nivel de renta español frente al de otras naciones. A fin de comprobar cómo afectan las pautas de comercio exterior a los niveles de bienestar relativo se han ideado las relaciones reales de intercambio doblefactoriales, donde también se toma en consideración la productividad de los factores utilizados en la producción de bienes importables. La relación real de intercambio doblefactorial es, en síntesis, un tipo de cambio de la renta real entre dos países.

Los ejercicios cuantitativos que he llevado a cabo ponen de relieve que el mayor incremento de la productividad de la mano de obra de los países del Centro fue compensado, en España, mediante un incremento del empleo, derivado de la especialización del comercio, junto a los precios relativos favorables de las exportaciones. Puede concluirse, por tanto, que los sectores más íntimamente vinculados al comercio internacional no sufrieron el proceso de desigualdad creciente experimentada por el conjunto de la economía española en el siglo XIX. Las explicaciones acerca de las diferencias de nivel de vida entre España y los países industrializados deben buscarse, pues, al margen del sector exportador.

Las consecuencias de una escasa integración en la economía internacional

Una vez mostrado que el modesto sector exterior español no causó el atraso comparativo de la economía española a lo largo del siglo XIX, se plantea la interrogante de en qué medida la tendencia al aislamiento de la economía internacional que se aprecia en

España, y que se acentúa a partir de 1891, pudiera ser su responsable.

La integración de la economía internacional, como consecuencia del descenso en los costes de transporte en la segunda mitad del siglo XIX, favoreció la migración de capital y trabajo de Europa hacia América y Oceanía, que permitió explotar recursos naturales para los cuales la demanda se había incrementado de forma muy acusada. La movilidad de estos factores productivos alcanzó su cenit en vísperas de la Primera Guerra Mundial. Los estudios, tanto históricos como para la época actual, apuntan que el hecho migratorio suele corresponder en los distintos países a las primeras etapas de crecimiento económico.⁶⁵

Así, por su grado de transformación económica, a España le habría correspondido experimentar una fuerte emigración entre 1870 y 1913. Sin embargo, y a diferencia de otros países de la periferia europea, la corriente migratoria era débil y sólo se hizo intensa en el decenio anterior a la Primera Guerra Mundial. La investigación reciente ha puesto de manifiesto el freno que supuso la protección a la agricultura, en su doble faceta monetaria —a causa de la depreciación de la peseta— y arancelaria, a la emigración exterior entre 1891 y 1905.⁶⁶

En consecuencia, dada la reducida capacidad de atracción de mano de obra rural por parte del sector industrial y los servicios, y las trabas a la emigración exterior en los años 1891-1904, se redujo población activa en una agricultura resguardada de la competencia y escasamente capitalizada, con el previsible efecto negativo sobre la productividad y el bienestar material en España.

En efecto, la agricultura presenta sistemáticamente un nivel de productividad laboral inferior al del resto de la economía. Este

65. Véase T. J. Hatton y J. G. Williamson, «What Drove the Mass Migrations from Europe in the Late Nineteenth Century?», *Population and Development Review*, XX, 3 (1994), pp. 533-559.

66. Véase B. Sánchez Alonso, *Las causas de la emigración española, 1880-1930*, Madrid, Alianza, 1995. Así, *caeteris paribus*, un aumento de la protección conjunta (arancelaria y monetaria) de un 10% reducía en un 17% la emigración.

hecho está asociado a una menor dotación relativa de capital por trabajador, que se acentúa al retener el sector agrario un elevado porcentaje de la población activa durante el proceso de desarrollo económico. La evolución de la productividad relativa de la agricultura resulta reveladora. Así, en efecto, ésta cayó entre 1890 y 1913, coincidiendo con el creciente aislamiento de la economía. Cuando la agricultura española se sitúa en perspectiva internacional, se advierte el desnivel de productividad laboral con respecto a los países europeos más avanzados. Por otra parte, a nivel similar de ingreso por habitante, son rasgos distintivos de la agricultura española su menor productividad relativa (con respecto al promedio de la economía) y la mayor proporción de población activa empleada en este sector.⁶⁷ El examen de los determinantes inmediatos del producto por trabajador en la agricultura, esto es, el producto por hectárea y la dotación de tierra por activo, revela la existencia de un desnivel español en términos de producto por hectárea que resulta de su utilización menos intensiva debido a la menor calidad del suelo.⁶⁸ De ello se desprende que la dotación de

67. Véase L. Prados de la Escosura («Long-Run Economic Growth in Spain since 1800: An International Perspective», en A. Szirmai, B. van Ark y D. Pilat (eds.), 1993, *Explaining Economic Growth*, Amsterdam, North Holland, 1993, pp. 285-300) para los resultados preliminares. Para la base econométrica sobre la que se sustentan, véase L. Prados de la Escosura, T. Dabán y J. C. Sanz, «*De Te Fabula Narratur?* Growth, Structural Change and Convergence in Europe, 19th-20th Centuries», *Working Paper D-93009*, Madrid, Ministerio de Economía y Hacienda-Dirección General de Planificación, 1993.

68. No es posible, por el momento, hacer referencia a la dotación de capital por trabajador en la agricultura a lo largo del periodo considerado. Si así fuese, podría estimarse la productividad total de los factores, o productividad global, que es el indicador adecuado para medir la eficiencia tanto en las comparaciones sectoriales como en las internacionales. Sin embargo, no sería sumamente aventurado sugerir una dotación inferior de capital por activo en la agricultura española cuando se la compara con otras europeas, ya que, como arguye J. Simpson (*Spanish Agriculture. The Long Siesta, 1765-1965*, Cambridge, Cambridge University Press, 1995), la abundancia de mano de obra tendió a desanimar la introducción de técnicas intensivas en capital. Si se acepta esta suposición, habría que considerar que los niveles relativos de productividad global de la agricultura española se situarían por encima de los de la productividad laboral, con la mejora consiguiente de la posición relativa española.

tierra por trabajador (cuya escasez resulta más marcada si la comparación se realiza en términos de calidad homogénea) no logró compensar la baja productividad de la tierra, en marcado contraste con países cuyo suelo es de características análogas, como Argentina (la pampa) o Estados Unidos (las tierras del medio oeste).⁶⁹ Así, en Estados Unidos, la cantidad de tierra era, al menos, seis veces mayor que en España durante la segunda mitad del siglo XIX.

La no integración en la disciplina del patrón oro, se ha argüido, contribuyó al aislamiento de España de la comunidad financiera internacional, lo que le impidió disfrutar de los beneficios que una creciente interdependencia, resultado de la amplia adopción del sistema de patrón oro, trajo consigo.⁷⁰ Una manifestación de sus consecuencias sería la marginación en la oleada de inversión internacional. Resulta posible calibrar el impacto de esa menor inversión. Así, el contraste entre inversión y ahorro pone de relieve el hecho de que el abandono de la convertibilidad de la peseta y de la disciplina macroeconómica llevó en la década de 1890 a que la demanda de inversión resultase inferior al ahorro, como de nuevo sucedería a partir de 1907. Es ilustrativo comprobar, además, que la participación extranjera en la inversión interior descendió desde la década de 1880. Este fenómeno es justo el opuesto del que tenía lugar, por ejemplo, en Escandinavia o en Italia. Es posible, por último, con ayuda de una ecuación de crecimiento, derivada de una versión aumentada del modelo de Solow, calibrar el impacto sobre el crecimiento de una menor inversión respecto de la potencial, esto es, la que habría ocurrido de mantenerse inalterada la aportación extranjera a la formación de capital en España. La relación econométrica estimada indica que un punto porcentual de inversión incrementaba el ritmo de crecimiento entre una y dos décimas de punto (según se tratase de un país cen-

69. Pese a las diferencias entre sí, sus similitudes son mayores que con respecto a los suelos de Alemania, Francia, Gran Bretaña o el norte de Italia.

70. Véase P. Martín Aceña, «Spain during the Classical Gold Standard Years...», *opus cit.*, 1993, pp. 135-172.

tral o periférico). Así pues, podría aventurarse la hipótesis de que la situación de aislamiento de la economía española y de pérdida de reputación entre los círculos financieros internacionales, al dejar de pertenecer al sistema institucional creado alrededor del patrón oro y abandonar la disciplina macroeconómica, contribuye a explicar la marcada desaceleración del crecimiento en España y el consiguiente atraso.

Por último, convendría considerar cuál resultó ser el efecto de la protección sobre el proceso de convergencia de los precios de los productos y de los factores que tenía lugar en la economía atlántica entre 1870 y 1913. La integración de la economía internacional ha representado un componente nada desdeñable de la convergencia de los niveles de producto por habitante entre los países occidentales durante los últimos ciento cincuenta años.⁷¹ El comercio internacional conlleva una tendencia a la igualación de precios de los bienes que, bajo determinadas restricciones, conduce a la convergencia relativa de los precios del capital y del trabajo. Alternativamente, ésta puede alcanzarse a partir de la movilidad internacional de los factores productivos.

En la perspectiva de una economía atlántica, la expansión del comercio internacional y los movimientos de capital y de trabajo tenderían, entre 1870 y 1914, a acortar distancias entre los precios de los productos y de los factores a uno y otro lado del océano. Así, en lo que respecta a estos últimos, el efecto de la convergencia internacional de precios conduciría, en Europa, a abaratar el precio de la tierra y, en consecuencia, a hacer descender su renta, en comparación con los salarios, que, al hacerse relativamente más escasa la mano de obra, tenderían a elevarse. Lo contrario sucedería en el Nuevo Mundo, con un encarecimiento relativo de los recursos naturales. La evidencia disponible confirma estos resultados: la razón salario/renta de la tierra tendió a incrementarse en el viejo continente, mientras que, por el contrario, experimen-

71. Véase J. G. Williamson, «The Evolution of Global Labor Markets since 1830: Background Evidence and Hypotheses», *Explorations in Economic History*, XX-XII, 2 (1995), pp. 141-196.

tó un descenso en América. En Europa, sin embargo, la tendencia está más amortiguada en aquellos países que protegieron su agricultura y, en el caso de España, donde la depreciación de la peseta reforzó el aislamiento del arancel, los resultados constituyen una excepción a la regla, con una elevación de la renta de la tierra con respecto a los salarios entre 1890 y 1910.⁷² Por consiguiente, la mayor protección excluyó a España de la convergencia de los precios de los factores que situó a los países occidentales en condiciones más homogéneas de dotación de recursos y coadyuvó, aparentemente, a la convergencia de producto real por habitante.

La experiencia española resulta, pues, una buena ilustración del caso asociado a los nombres de Stolper y Samuelson, pues, al amparo de la protección, la tierra, factor escaso en España, se benefició de un incremento de su demanda en cuanto resultó ser el recurso más utilizado en el sector, cuya actividad estaba encaminada a sustituir importaciones, y su retribución se elevó mientras que, por el contrario, el ingreso real del factor abundante, el trabajo, tendió a descender. Las consecuencias políticas e institucionales de esta redistribución de la renta en favor de los terratenientes (y de la agricultura tradicional) no debieron ser despreciables, pues hubieron de contribuir a reforzar a los sectores sociales que, previsiblemente, menos favorecerían la modernización y el desarrollo económico del país.

Conclusiones

En este ensayo, he discutido la posición financiera internacional de la economía española, he intentado ofrecer una visión de las tendencias y los cambios estructurales del comercio exterior, y he abordado la contribución del comercio exterior al crecimiento de

72. Véase K. O'Rourke, A. M. Taylor y J. G. Williamson, «Factor Price Convergence in the Late Nineteenth Century», *International Economic Review*, XXXVII, 3 (1996), pp. 499-530, especialmente p. 505.

la economía española, así como la responsabilidad de la especialización para el mercado internacional en su atraso comparativo.

A lo largo del siglo XIX, el comercio exterior creció de forma sostenida y a un ritmo superior al de la economía en su conjunto. Los cambios en la demanda mundial condicionaron la evolución de las exportaciones en mayor medida que la mejora de la competitividad española. Por otra parte, la ventaja comparativa de España radicaba en la producción primaria, si bien la composición de las exportaciones fue notablemente más flexible que la de los países hoy día en vías de desarrollo, mientras que la transformación de las importaciones revela el cambio económico experimentado por la economía. La menor diversificación relativa del comercio español, no obstante, apunta su atraso.

El análisis de la posición financiera internacional de España ha ocupado un lugar destacado en este ensayo. Si bien persiste en el estudio la visión de un déficit crónico en la balanza de mercancías, éste es de dimensiones más reducidas de lo que, hasta ahora, mantenían los historiadores, y se torna en superávit a partir de la década de 1870. Con todo, es previsible que la balanza de pagos por cuenta corriente fuera deficitaria, a excepción de periodos muy precisos del cambio de siglo. En la segunda mitad del siglo XIX, la financiación de los déficit mediante importación de capital parece haber sido beneficiosa en un país caracterizado por recursos naturales ociosos, mano de obra subempleada y escasa dotación de capital humano.

Las ganancias del comercio parecen haber estado en proporción al tamaño del sector exportador. España no logró desarrollar un sector exterior amplio. Sin embargo, las exportaciones crecieron más deprisa que el producto interior, y su contribución al crecimiento fue apreciable entre las décadas de 1860 y 1890. Los efectos de arrastre y las externalidades del comercio sobre la economía parecen haber sido pequeños. A pesar de ello, el comercio internacional contribuyó a la ampliación del mercado, estimuló la utilización de recursos ociosos, promovió la mejora del sistema de transportes, indujo la creación de industrias procesadoras en regiones mineras, elevó la propensión al ahorro y colaboró en la

creación de un sistema financiero moderno. Asimismo, la demanda exterior estimuló aumentos de la productividad en la minería y en sectores de la agricultura, lo que facilitó el trasvase de mano de obra del sector de subsistencia a ocupaciones de mayor rentabilidad en el sector comercializado, a la vez que proporcionó empleo a trabajadores en paro. En consecuencia, los limitados efectos de arrastre del comercio sobre la economía no justifican la afirmación de que éstos fueran negativos para el desarrollo económico español.

En realidad, la evidencia de que disponemos ahora arroja serias dudas sobre el aserto de que una vía de desarrollo más autárquica hubiera promovido mayores tasas de crecimiento. La comparación de España con el resto de Europa indica que, durante la fase *librecambista* (1860-1890), el crecimiento español fue similar al de los países desarrollados europeos, mientras que quedó rezagada bajo el proteccionismo (1890-1913). Por ello, el caso español corresponde al de un país en el que el comercio exterior fue un elemento complementario del desarrollo, más que un sector dirigente del crecimiento económico, a lo largo del siglo XIX.

Finalmente, la tesis Prebisch-Singer, que postula un deterioro de los precios relativos para los productores primarios ante los países industriales, no se cumple, en el caso español, durante la mayor parte del periodo considerado. Entre 1880 y 1913, la creación de empleo, en un país de elevado paro encubierto, y, en menor cuantía, las mejoras de productividad, compensaron con creces el declive de los precios relativos. Así pues, el bienestar absoluto de los factores de producción asignados al sector exportador se incrementó durante el siglo XIX. Sin embargo, existe la posibilidad de que niveles superiores de bienestar absoluto coincidan con un empeoramiento relativo de bienestar frente a los países más desarrollados. Los ejercicios cuantitativos llevados a cabo sugieren que no ocurrió así, y que hubo una mejoría del bienestar en términos comparativos.

La responsabilidad de la pérdida de posiciones de la economía española en la Europa occidental no puede achacarse, por

consiguiente, a la especialización de acuerdo con su ventaja comparativa. La explicación del creciente desfase entre los niveles de vida en España y en la Europa noroccidental ha de buscarse, pues, fuera del sector exterior o en sus escasas dimensiones debido a las trabas impuestas a la libre movilidad de productos y factores.